

Organizada por la Institución
Marqués de Santillana

CAMPAÑA CULTURAL VERANO 83

Más de ochenta actos culturales de todo tipo, desde teatro hasta recitales de guitarra, sin olvidar las clásicas actuaciones de rondallas provinciales, se llevarán a cabo en numerosos pueblos de Guadalajara durante los meses de agosto y septiembre.

(Pág. 3)

Para garantizar la seguridad de la zona de la
central "José Cabrera"

PLAN DE EMERGENCIA NUCLEAR

(Pg. 4)

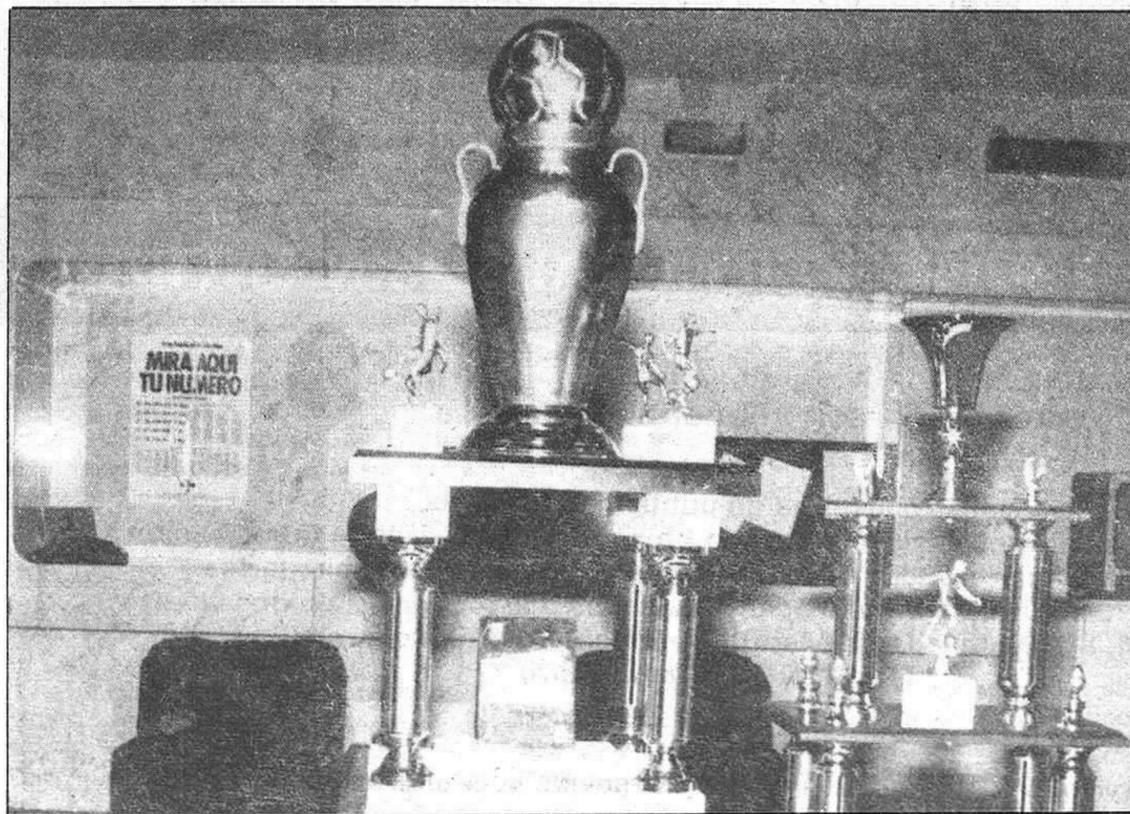
Se encuentra expuesto al público

CATALOGO DE PROTECCION A ELEMENTOS DE INTERES

(Pág. 9)

IX Trofeo Alcarria

ALCALA CAMPEON



— El Alcala en un magnifico segundo tiempo de los 22 jugadores se impuso 5 a 3 a un Guadalajara pletorico que remontó por 3 veces un resultado adverso, pero el contraataque y la picardía alcalaína aún con un hombre menos dió la vuelta al encuentro y se mostró brillante vencedor del Trofeo.

— El Deportivo pudo decantar el resultado en el primer tiempo pero le faltó algo de suerte.

— El público muy numeroso se divirtió en un encuentro

en el que se marcaron 8 goles, cifra poco frecuente.

— El Sr. Fernández Marín arbitro del encuentro, perfecto en todas sus decisiones, no influyendo en el resultado absolutamente para nada.

LA PRENSA ALCARREÑA seguirá el IV Trofeo Alcarria de Ciclismo que se iniciará mañana en Almoduera.

F. Ocaña enviado especial al Trofeo.

El miércoles ampliaremos información.

provincia provincia provincia provincia

PASTRANA

PROGRAMA DE FIESTAS

Tal y como informábamos en nuestro número de ayer, pasamos hoy a ofrecer el programa completo de las fiestas de Pastrana que como se sabe, comenzaron en el día de ayer, durando hasta el próximo 21 de agosto, fiestas populares que la villa celebra en honor de la Señora de la Asunción. Ayer sábado se dieron por iniciadas las fiestas con el pregón, que corrió a cargo de Salvador Cortés Campoamor, licenciado en Historia. Posteriormente, tuvo lugar la presentación de las peñas de la localidad y el desfile de las mismas por las diferentes calles de Pastrana. Y, por último, en la noche se celebró un gran baile. El programa de actos para los próximos días, es el siguiente:

DOMINGO 14

A las 7 de la mañana, diana y pasacalles. Media hora más tarde tendrá lugar la colocación de Teleras, con la colaboración de todo el pueblo. A las 18 h. 23 horas, como final de fiesta de este día habrá verbena, amenizada por el grupo Sirocco.

LUNES 15

Igual que el día anterior, habrá a las 7 horas, diana y pasacalles. A las 7,30 h. becerro de aguardiente y a continuación retirada de Teleras por todos los del pueblo. A las 11,30 tendrá lugar una misa o función solemne a Ntra. Sra. de la Asunción, para seguir después la procesión con la patrona por las calles del pueblo. A las 18 horas una gran

novillada, con la lidia de cuatro reses y después sesión libre taurina. Como el día anterior, a las 23,30 comenzará la verbena amenizada por el mismo grupo de la noche anterior.

MARTES 16

Comenzará la fiesta con diana y pasacalles a las 7 de la mañana. A las 10 h. tendrá lugar la Vuelta Ciclista, IV Trofeo Alcarria, empezando por Valdeconcha, Alhondiga, El Berral, Fuentelencina, Pastrana, para continuar con seis vueltas al circuito urbano. A las 16 horas comenzarán los campeonatos de mus dominó y tute. A las 18 h. sesión libre taurina, como el día anterior. Y a las 21h. baile popular amenizado por el conjunto Los Bartolos.

MIÉRCOLES 17

Habrà este día, a las 10 de la mañana un gran marathon para todas las edades, las inscripciones se deberán hacer en los bajos del Palacio y el recorrido está aún sin confirmar. A las 11h. continuación de eliminatoria de campeonato de mus, dominó y tute. A las 16 h. habrá partidos de pelota a mano. A las 18 sesión libre taurina. A las 23,30 y amenizada por la orquesta Variaciones tendrá lugar la verbena popular.



JUEVES 18

Mañana deportiva la del jueves ya que las 11 horas tendrá lugar un partido de fútbol, con la presentación del equipo titular de Pastrana, en partido de Trofeo de Fiestas, y a las 14 horas habrá partidos de pelota a mano, con intervención de equipos de la Comarca. A las 17h. sesión libre taurina, y a las 23,30 verbena popular amenizada por Merlison Band.

VIERNES 19

Carreras de sacors, pucheros etc, serán los primeros actos festivos de este día a las 10 h. una hora más tarde se jugarán las finales de los juegos de mesa. A las 16 h. en la plaza de toros, lidia de reses y muerte de las mismas. A las 11,30 de la noche verbena popular con el conjunto Millán y su Orquesta.

SABADO 20

A las 8,30 tendrá lugar la preparación de carne de las reses. A las 19 h. habrá merienda popular, en la Plaza de la Hora, la cual será amenizada por la Banda Municipal de Yebra. A las 23,30 h. Verbena popular con el mismo conjunto del día anterior. Y a las 3,30 de la madrugada se quemará la gran traca final.

DOMINGO 21

Competiciones de tiro al plato, a las 10 h. en tres categorías. Y día de descanso tras el variadísimo programa de festejos de días anteriores.

Para promover gran urbanización

LE REGALAMOS EL CHALET

A todos y cada uno de los compradores de las 200 primeras parcelas

"LA BELTRANEJA"

Urbanización totalmente legal, con licencia para construir.

PARCELAS A PAGAR 12.500 PTS MENSUALES SIN ENTRADA

Un bosque con abundancia de agua



Nuestro sistema de publicidad es claro:
 Prefarimos regalar a nuestros clientes en obras que revalorizan la urbanización, antes que hacer grandes desembolsos en otros medios publicitarios
INFORMACION: En la propia urbanización, todos los días, incluso sábados y festivos,
 KM. 81,400 de la Ctra. Madrid-Barcelona (margen derecha),
 TRIJUEQUE (Guadalajara)

Plan parcial y proyecto de urbanización aprobado por la COMISION PROVINCIAL de Urbanismo de GUADALAJARA el día 9 de junio de 1983.

provincia provincia provincia provincia

Organizada por la Institución Marqués de Santillana

CAMPAÑA CULTURAL VERANO 83

Como en años anteriores, la Institución Cultural "Marqués de Santillana", perteneciente a la Diputación Provincial, ha puesto en marcha para los meses de agosto y septiembre, la Campaña Cultural Verano 83, que llevará a numerosos pueblos de la provincia actos culturales de todo tipo, desde teatro a recitales de guitarra, sin olvidar las clásicas actuaciones de las rondallas provinciales, más de treinta en Guadalajara. Las actividades a desarrollar durante esos meses como tal y como informa el gabinete de prensa de la Diputación, son las siguientes.

TEATRO

— "LA BOTARGA", actuará en las siguientes localidades: en Almoquera, el 28 de agosto; Galve del Sorbe, 25 de agosto; Tamañón, 26 de agosto; Molina de Aragón, 1 de septiembre; Mondejar, 3 de septiembre, y Humanes de Mohernando, 8 de septiembre.

RECITALES DE GUITARRA

— SEGUNDO PASTOR, con recitales en las siguientes localidades: Cifuentes, el 3 de septiembre, Jadraque, el 10 de septiembre, Atienza 18 de septiembre, Brihuega, Villed de Mesa, Molina de Aragón, Sacedón y Mandayona, todos ellos sin

Rondalla de MILMARCOS, actuará en Checa, habiendo acudido a Milmarcos en el día de ayer.

— VIRGEN DE LA PEÑA, de Brihuega, acudirá a Cogolludo, habiendo estado ayer en Brihuega.

— ALBALAICIN estará presente en Pastrana, de donde es la rondalla, y en Escariche.

— VIRGEN DE LAS VIÑAS, de Mondejar, actuará en Mondejar y en El Casar el día 1 de septiembre.

— Rondalla MUNICIPAL DE SACEDON en Alcolea del Pinar y en Sacedón el día primero de septiembre.

— Rondalla YUNQUERA DE HENARES actuará en Humanes y en Yunquera el

ALMONACID actuó ayer en la localidad de Fuentelviejo y próximamente lo hará en Almonacid.

— Rondalla JUVENIL DE YEBRA actuará en Pareja y Yebra. — Rondalla de ALBALATE DE ZORITA estará presente en Albalate el 27 de agosto y en Budia el 8 de septiembre.

— GRUPO ALBAZOR acudirá a Albalate de Zorita. El grupo ya ha actuado en Tamajón.

— Rondalla de ALBARES ha actuado ya en su localidad y pronto lo hará en Moratilla de los Meleros, si bien la fecha está todavía sin confirmar.

— Rondalla de TRILLO celebrará actuaciones en Sace-



— "LOS CÒMICOS DE LA LEGUA" actuarán con sus representaciones en: Sacedón, el 26 de agosto; Atienza, 27 de agosto, Cifuentes, 28 de agosto, y Villed de Mesa 29 de agosto.

— "AMIGOS DE HUSANOS" ha efectuado ya en Luzón el pasado día 6, y lo hará en Hombrados el día 18 de agosto.

— GRUPO DE TEATRO DE CHILOECHES actuará en Horche, sin confirmar fecha hasta el momento, en Budia el 8 de septiembre, y en Yunquera de Henares, el 13 de septiembre.

— GRUPO DE TEATRO DE ANGUITA, estará presente en Tartanedo el 21 de agosto y en Chiloeches, Tortuera, y Anchuela del Campo, con fechas todavía sin determinar.

— GRUPO DE TEATRO MOLINES, efectuó una representación en la localidad de Brihuega el pasado día 9, actuando así mismo en Azuqueca el pasado jueves. El grupo acudirá a Mandayona el próximo día 15 de agosto.

— GRUPO SEGUNTINO DE TEATRO ARCOS, representará en Turmiel el 17 de agosto, y en Condemios de Arriba, el 27 del presente

concretar fecha.

— SANTIAGO MARTIN con actuaciones en: Pastrana, el 16 de agosto, Azuqueca de Henares, 19 de agosto, Sigüenza, 28 de agosto, Mondejar y Cogolludo, sin confirmar fecha. Santiago Martín actuó en El Casar el pasado día 9.

POESIA

— SANTA CECILIA, de Molina de Aragón, actuó en Torrejón del Rey, y próximamente lo hará en Molina de Aragón.

— Rondalla SEGUNTINA, en Atienza el 14 de Septiembre y en Sigüenza, el 15 de agosto.

— Rondalla CIFONTINA, en Cifuentes, el 11 de septiembre; y en Villed de Mesa, el 11 de septiembre.

— Rondalla FRANCISCO CARMONA, de Jadraque, actuará en Mandayona, y en Almoquera.

— JARAICES, de Illana, lo hará en Fuentenovilla y en Illana.

— VALLE DE LA NOBLEZA, de Almoquera, actuará en Chiloeches, y en en el día de hoy.

— Rondalla de HORCHE, en Azuqueca de Henares, el 26 de agosto, y en Horche.



día 12 de septiembre.

— Rondalla MIXTA DE BOLARQUE estará presente en Galve del Sorbe, y en Poblado de Bolarque.

— Rondalla VILLA DE

corbo y en Trillo el 4 de septiembre.

— Rondalla de MAZUECOS, en Tendilla y en Mazuecos.

MOLINA DE ARAGON

REFORMA DE DIVERSAS ORDENANZAS

El Ayuntamiento de Molina de Aragón, en sesión ordinaria celebrada días atrás, acordó la reforma de una serie de ordenanzas e impuestos municipales, implantando una Reforma de la Ordenanza Fiscal sobre la tasa de licencia de apertura de establecimientos, de acuerdo a los siguientes puntos: Primera instalación, 300 por 100 sobre la base a la cuota al tesoro de la licencia fiscal. Traslado de local, 200 por 100. Cambio de titularidad, así como cualesquiera otros supuestos de apertura de establecimientos, igual a la cantidad a satisfacer a la cuota al tesoro por licencia fiscal.

— Reforma de la Ordenanza Fiscal sobre la tasa de ocu-

pación de terreno de uso público por mesas y sillas: por cada mesa de cuatro sillas instalada en aceras, paseos o plazas públicas, 3.000 pesetas por año.

— Reforma de la Ordenanza Fiscal sobre la tasa del servicio de piscinas: por entrada de taquilla: niños (hasta los 10 años), días laborables, 35 pesetas y festivos, 65; Infantiles (de 10 a 14 años), laborables 65 pesetas, y festivos 125 pesetas. Adultos (de 15 años en adelante), días laborables, 125 pesetas y festivos, 250.

En cuanto a los bonos de temporada, infantiles, 700 pesetas, individuales 1.400 pesetas y familiares 2.800 pesetas.

EL PANAL

Nuestra provincia cuenta de tres años a esta parte con una gran proliferación de rondallas, pasando de treinta en estos momentos, en comparación de hace unos años en que tan sólo permanecía "Santa Cecilia", de Molina de Aragón. Las rondallas siempre han recibido subvenciones económicas por parte de Diputación Provincial, pero en estos momentos se ha pensado y llevado a cabo una idea que, evidentemente, resulta positiva para la promoción de las rondallas y para el apoyo de la cultura. Se trata de que Diputación ayude económicamente a las rondallas y estas se comprometen a actuar en una localidad además de en su propio pueblo, con lo que se aseguran el doble de actuaciones fijas al año. Así, salen beneficiados también pueblos que no cuentan con rondalla, pero que gracias a este trato, tienen la oportunidad de ver estas bellas actuaciones.

o o o

Las fiestas populares continúan en numerosos pueblos de la provincia, cada uno con su programa de festejos, más o menos amplio, según la población y el presupuesto destinado para la fiesta. Son muchas las personas que acuden a los pueblos vecinos para participar de esta celebración de alegría, prefiriendo principalmente, como no, los tradicionales encierros y vaquillas, y los bailes y verbenas que se llevan a cabo durante las noches calurosas de agosto. Hasta en el pueblo más pequeño de la provincia, se continúa la tradición, una tradición que no debe perderse.

o o o

Y hablando de tradición, los encierros lo son, pero se han escuchado ya diversas quejas de Ayuntamientos de pueblos, en el sentido de que no se les dan facilidades, que deben pagar una serie de seguros que les cuestan igual que los toros o vaquillas y que tienen ellos toda la responsabilidad, por lo que se entienden que se está impidiendo que continúe la tradición. Sin embargo, en caso de que sucediera cualquier tema, la responsabilidad no es del Gobierno Civil, sino del alcalde o Corporación y los segundos están ahí, justamente para evitar males mayores. Hay que ser responsables en todo.

ANTENA

provincia provincia provincia provincia

Con estrictos criterios y para garantizar la seguridad de la zona

PLAN DE EMERGENCIA NUCLEAR

Guadalajara que ya fué pionera en el año ochenta a la hora de confeccionar un Plan de Emergencia Nuclear, sigue poniéndose constantemente al día en materia para garantizar la seguridad ciudadana de aquellas zonas más cercanas a la ubicación de una central y ahora concretamente de la de José Cabrera en Zorita de los Canes.

Un equipo de técnicos de Seguridad Ciudadana, entre los que se encuentran los de Unión Eléctrica - Fenosa, para aportar su experiencia y conocimiento de la mencionada central nuclear, don Adrián Gonzalvo, Jefe de Química y protección radiológica y don

Pablo Díez, Físico técnico ALARA (protección radiológica), se encuentran confeccionando un nuevo Plan para renovación y puesta al día del existente, anteriormente mencionado, y que contemplará la reorganización de los sistemas de seguridad.

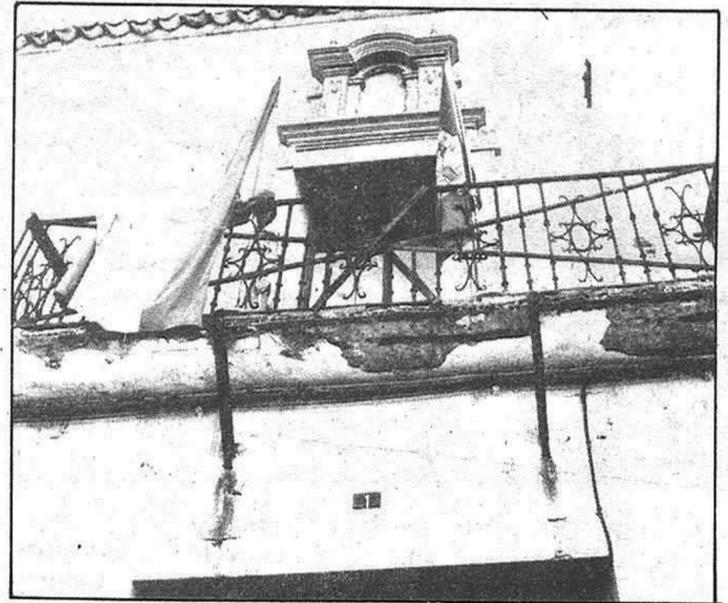
Las líneas maestras del Plan se basan en tres grupos de acción caso de accidente nuclear: a).-Seguridad nuclear y protección radiológica, b).-Grupo Sanitario, c).-Grupo Logístico. Todos estos grupos estarán dirigidos por el director del Plan que será el gobernador civil, que a su vez tendrá un comité asesor para el mejor conocimiento de la problemática.



POR UNOS AYUNTAMIENTO DIGNOS

Uno de los problemas más importantes y serios de los pueblos de nuestra provincia es la situación en que se suelen encontrar numerosos ayuntamientos, algunos de ellos cercanos al estado de ruina. Un pueblo sin su Casa Consistorial comienza a perder su propia identidad. En algunas localidades, incluso, la Corporación Local debe reunirse en locales ajenos al edificio del Ayuntamiento, dado el estado desastroso de este. Es por eso, que son numerosos los alcaldes que realizan peticiones, entre las necesidades prioritarias de sus municipios, del arreglo, reconstrucción o edificación nueva de la Casa Consistorial.

Las fotografías son ejemplo claro de lo antes citado. Se trata, en este caso, del Ayuntamiento de El Casar, al que le falta como primera medida una buena mano de pintura, además de su adecentamiento. El detalle de la instantánea deja ver el estado en que se encuentra el balcón que ha tenido que ser reforzado. El Casar, lógicamente, también ha incluido entre sus necesidades, la reconstrucción de la Casa Consistorial. Y es que un pueblo con un Ayuntamiento en condiciones actúa de otra forma porque cuenta



ya con un lugar decente de reunión, en donde además, puedes efectuar otro tipo de actividades.

En este sentido LA PRENSA ALCARREÑA ha podido saber que la Diputación Provincial va a intentar dotar a todos los pueblos de Casas Consistoriales en condiciones dignas, que no solamente sea edificio destinado a Ayuntamiento, sino que también puedan tener una función múltiple. Así, una Casa Con-

sistorial arquetipo sería aquella que además de albergar al Ayuntamiento en sí, pudiese contar con una habitación para consultorio médico, un salón de actos e incluso en donde se incluyese un centro cultural. Es un gran reto que tiene Diputación, pero se conseguirá así dar vida y movimiento -y eso significa progreso- a los municipios de nuestra provincia.

Fotos: ANA

FIESTAS DE LA PROVINCIA

- PASTRANA (Fiestas Populares).
- SIGÜENZA (San Roque).
- BRIHUEGA (Virgen de la Peña).
- ESPELGARES.
- MOCHALES (Nuestra Señora de los Remedios).
- EL OLIVAR (Cristo de la Zarza).
- TORRUBIA (Santo Cristo).

DRIEBES Y LA CULTURA

El alcalde de Driebes, Julián Sánchez efectuó recientemente unas declaraciones sobre la cultura digna de interés. Explicaba que la Casa de Cultura era un problema con el que contaban la mayoría de los pueblos, añadiendo que no sabía si no había cultura porque no existía Casa de Cultura o viceversa, es decir, si no había Casa de Cultura porque no existía la cultura. Finalmente, la idea es clara, se trata del pescado que se muerde la cola, se necesita evidentemente que exista Casa de Cultura, pero también que la cultura en sí se promoció en todos los pueblos de nuestra provincia.

Faltan ambas cosas y si uno se para a pensar que debe ser antes, lógicamente acaba deduciendo que la cultura, pero cómo se practica esta sin un local adecuado en los municipios es un verdadero problema. El alcalde de Driebes pidió a la Diputación ayuda para reconstruir la casa de Cultura y dotarla de una biblioteca, salón de actos, hogar del jubilado etc.

Le regalamos el chalet en La Beltraneja

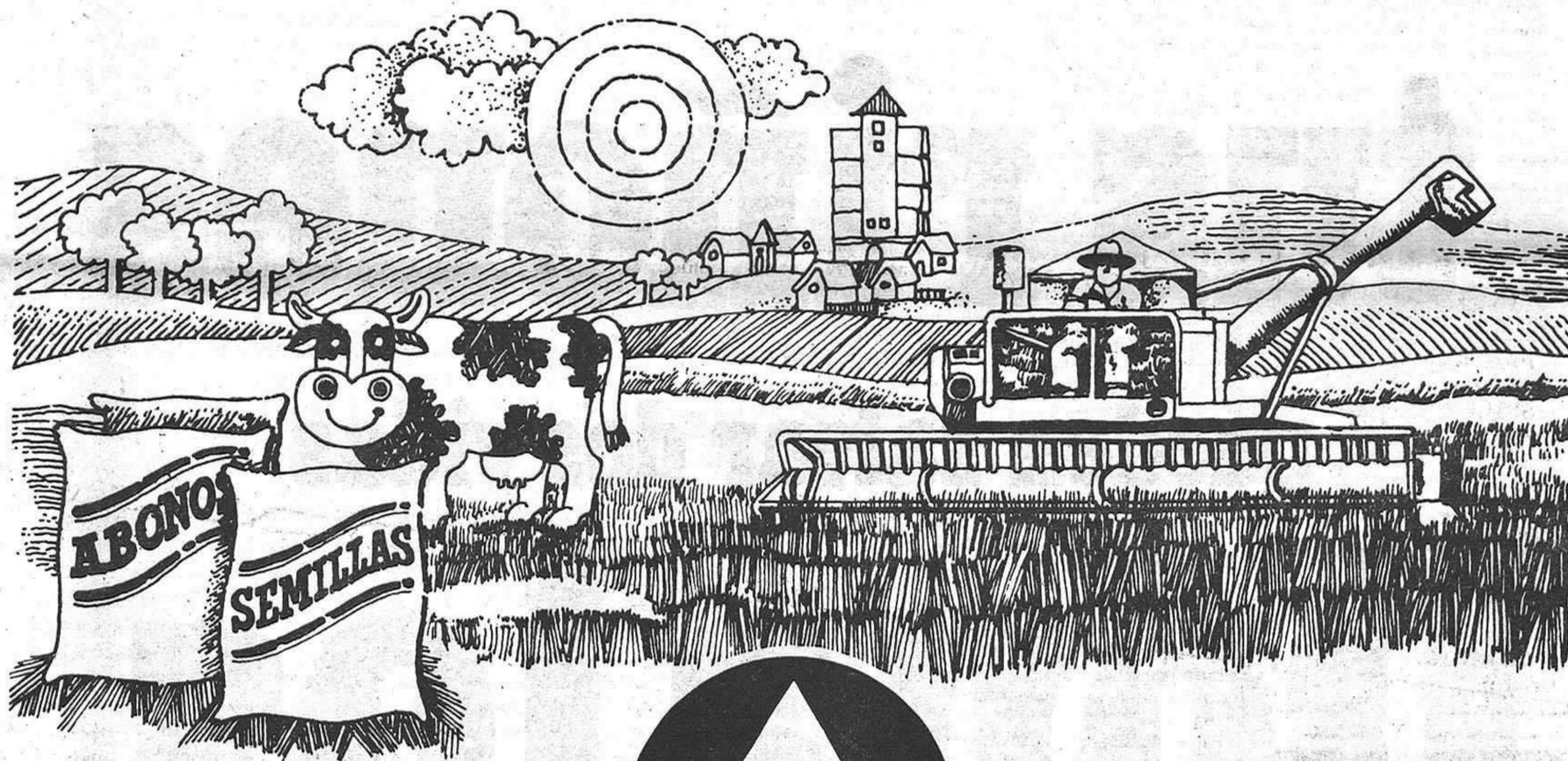
¿Le gustaría pagar su piso como quiera?

CAJA de ahorro PROVINCIAL DE GUADALAJARA ..la nuestra

CREDITO VIVIENDA

TODO UN MUNDO AL SERVICIO DE LA AGRICULTURA

- Semillas • Fertilizantes • Maquinaria Agrícola • Sondeos • Riegos •
- Tratamientos de protección de Cultivos • Viveros • Ganadería • Estudios de proyectos
- Asistencia técnica...




agrar

Carretera de Fontanar s/n Tel. 212615 GUADALAJARA

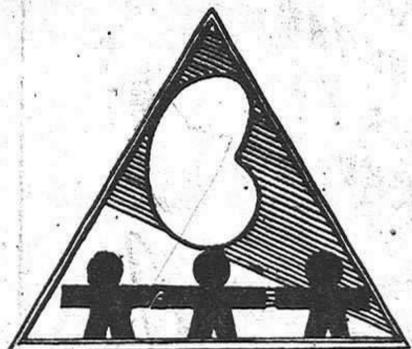
No te los lleves

Cuando tu vida se apague,

tus riñones

pueden salvar dos vidas

Dónalos.



RIÑÓN

ASOCIACION DE ENFERMOS RENALES

Eguilaz, 6 - Bajo Dcha. - Teléfono 4488609 - MADRID-10

opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

CHILE, UNA VEZ MAS

Al dictador Pinochet no se le debió ocurrir mejor idea para callar el grito del pueblo chileno por la libertad, que imponer un toque de queda de nada menos que once horas en Santiago y diez en Valparaíso, añadimos un total de dieciocho mil soldados en la capital con la orden tajante de no pasar ni una. Las cacerolas volvieron a sonar en esta cuarta jornada de protesta nacional, si bien en esta ocasión las fuerzas de Orden abrieron fuego contra las ventanas, con la trágica y terrible consecuencia de diecinueve, por el momento, muertos, tres de ellos niños.

Obliga Pinochet pues, a que las jornadas de protesta adquieran un carácter totalmente general, al obligar a permanecer en las viviendas a las ciudades más importantes del país. Ante la repercusión brutal del gobierno chileno, el ansia cada vez mayor del pueblo en lucha por su libertad y por su democracia perdida hace ya años. Para el día once de septiembre está prevista la quinta jornada de protesta y mucho nos tememos, que si la actitud del gobierno -teniendo en cuenta al recientemente nombrado ministro Sergio Onofre Jarpa que, si bien es civil, se trata de un hombre de ultra-, continua por estos derroteros, cada jornada se convertirá en un nuevo río de sangre, con un mayor número de asesinatos o muertes, un mayor número de heridos y, por supuesto, de detenidos o desaparecidos.

Chile, y lo decimos una vez más, está pidiendo a gritos libertad y ayuda, y la única respuesta que se obtiene, contrariando el ruido de las cacerolas, ha sido el ensordecedor y enloquecedor ruido de los disparos. El temor impuesto por el general Pinochet, comienza a convertirse en odio hacia una injusticia que parece mentira, pueda suceder en el pleno siglo XX. Ni siquiera la libertad de expresión está permitida, ni muchísimo menos, como se puede comprobar, la libertad de protesta de la inmensa mayoría que no pueden hacer otra cosa que permanecer callados, con tan sólo el murmullo nacional de las cacerolas, ante el peligro comprobado de poder perecer bajo balas asesinas.

Tres niños han caído abatidos por estas balas en la cuarta jornada nacional de protesta. Tres balas perdidas que han ido a cortar de tajo toda una vida, dejando la amargura e impotencia que no se borrará nunca. Miles de personas han sido heridas, detenidas o han desaparecido del mapa chileno. Los enfrentamientos son cada día, más drásticos y dramáticos. Todo porque a un sector mínimo le da por sembrar un régimen que nadie quiere. De verdad, que ojalá pronto el pueblo chileno vuelva a ser lo que era, libre.

A.A

CAMPAMENTOS Y ALBERGUES

Estamos en un tiempo en el que, como indica su nombre, entran en funcionamiento los campamentos y albergues de verano, principalmente enfocados hacia los chavales, con el fin de que pasen una temporada al aire libre, aprendiendo a convivir con personas de su edad y a manejarse, a pesar de la presencia de los monitores, por sí mismos, en lo referente a aseo personal y del lugar en que se habita, comidas y, porque no, también a un nivel menos físico.

Los campamentos y albergues incluyen las condiciones necesarias para que una persona que ha permaneciendo en la ciudad durante un periodo de tiempo largo pueda aprender a conocer algo relativo a la vida en el campo, a las diferencias que esto supone con respecto al asfalto, los locales comerciales y las comodidades de un hogar medio en el que la televisión y los sillones son el centro vital y el objeto más usado.

Los niños, en este tiempo, no conocen lo que significa

hacer una vida en la que no tienen cabida los electrodomésticos, la máquina, y la técnica, en la que la electricidad no es base para nada y donde una cerilla para encender un fuego puede significar la posibilidad de comer o no comer, en vez llegar de un banco de la escuela y sentarse ante un plato de comida preparada en un sitio cómodo.

Es desde este punto de vista, desde el que merece la pena enviar a los chavales a pasar esos días o ese mes en un campamento. Por otra parte allí ha de ser él mismo el que encuentre la manera de relacionarse con el resto, el que sepa poner el control necesario a sus apetencias a la hora de convivir con un grupo nutrido de compañeros a los que debe molestar lo menos posible y entre los que han de regir unas mínimas normas de comportamiento y conducta social.

Salir del nido, de ese embrión que constituye la familia puede ser justamente lo

necesario para la formación de un carácter aún sin terminar. Abandonar temporalmente la línea a seguir, marcada hasta el mínimo detalle por los padres y aprender que aún hay que hacer las cosas si se quieren encontrar listas sin ayuda de un objeto particularmente encargado de efectuar esa tarea, o de una madre que piensa favorecer a sus hijos haciendo absolutamente todo lo que ellos podrían hacer al igual manera, simplemente por el hecho de evitarle la molestia.

Una temporada, aunque sea corta, que colabore a estos dos fines, el conocimiento de la naturaleza de cerca y la comprensión de que hay que realizar lo que se quiere ver hecho puede ser especialmente favorable para cualquier persona.

Por otra parte en los campamentos y albergues también hay lugar para la diversión, que no deja de ser necesaria y básica, máximo en un periodo de vacaciones escolares.

CASARRUBIO

BESOS ANTE LAS DIFICULTADES

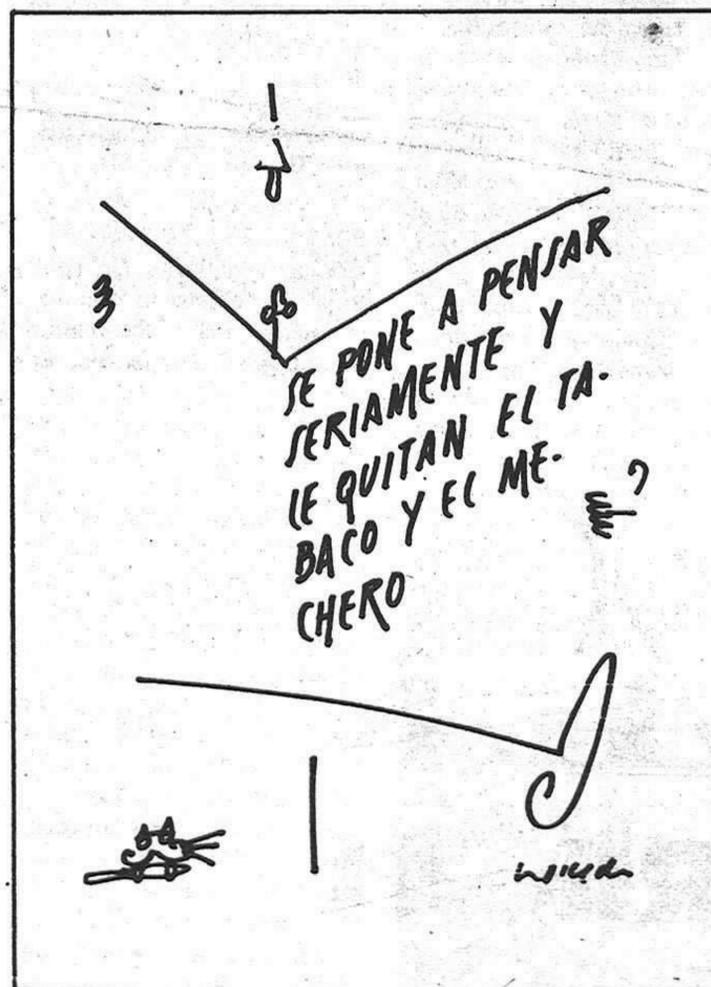
Aunque en el argot popular esto pueda parecerles una chulería, la verdad es que no me beso porque no me llevo y la manifestación siguiente sería la de hacerlo a los compañeros, pero como en este caso son compañeras mi actitud podría ser calificada de abusiva o mal interpretada, pero la verdad que me lo merezco y se lo merecen. Como observarán al tratarme en primer lugar y de forma consciente no es por delicadezas, sino por el hecho de que me quiero mucho y sé que mis compañeras, en general, no sólo me animan sino que apoyan cualquier iniciativa encaminada a que nuestra provincia siga con un medio diario de difusión; por lo que al no tener otra forma de hacerlo escribo lo que pienso que para ello lo hago en una página de opinión.

Cuando día a día veo quienes componen la plantilla de este periódico y lo materializan de forma que cada mañana esté en los kioscos, solamente se me ocurre pensar en lo que es capaz de realizar un ser humano cuando existe un interés, que sería comprensible si se tratase de lo crematístico, pero en este caso y eso es lo más loable solamente compensado por la profesionalidad, el amor propio y a la tierra. ¿Entienden ahora por qué me siento tan besucón?

Por ello y escuchando versiones de quienes pudieron contribuir, que no realizar, al proyecto de sostenimiento de un medio diario, nos encontramos con que se plantean el ayudar o dejar morir a este medio, sentimos pena política de los que así se manifiestan ya que dentro de sus parámetros no valen si están factores tales como la entrega desinteresada, la compensación moral y el orgullo de dar sin esperar recibir nada a cambio, factores todos ellos que sin ser cotizables no tienen paragon con ninguna de las posibilidades que ellos ofrecen y que tienen la fuerza de la moralidad, cuestión esta que permite hacer, decir y obrar sin tener que agradecer nada a nadie y con la cara suficientemente alta como para permitir la crítica a quienes lejos de contribuir vienen a llevarse lo poco que esta provincia puede dar.

Si el lector realizase un análisis de quienes manejan nuestros organismos verían que estamos en manos de gentes sin arraigo en la provincia y de ahí que solamente seamos la cenicienta de las que componen el mapa nacional, y más concretamente del actual regional. Verán también como por cuestiones de índole política, se dejan pasar oportunidades válidas para la provincia, pero que redundan en beneficio de quienes nos manejan. Y mientras tanto todo sigue igual; bueno todo menos este medio que sí quiere lo mejor para Guadalajara y por eso lo dice y por eso estorba a los intereses particulares. Lo peor es que nos han infravalorado y no estamos muertos, sino mal enterrados sólo por no haber encontrado clase ni para eso. Con dolor para unos pocos continuamos y me congratulo de seguir siendo besucón.

PEREZ DE ALMENARA



local

local

local

local

local

CONVOCATORIAS Y CONCURSOS

Se establecen los siguientes premios:

- Un premio de TRES-CIENTAS MIL PESETAS (300.000 pesetas).

- Dos accesit de CIENTO CINCUENTA MIL PESETAS (150.000 pesetas).

La dotación económica de cada trabajo premiado será entregada al autor o autores del mismo.

El órgano editor o productor en su caso, recibirá una Mención Honorífica en reconocimiento de su actuación.

Junto a la calidad periodística del trabajo se valorarán:

- Su contribución a la divulgación de los conceptos urbanísticos científicos y lo específico de su tratamiento, diferenciándolos de aquellos más propios de las áreas de vivienda y medio ambiente.

- La originalidad y oportunidad por el tratamiento del tema, y la fecha de su publicación o emisión, en tanto suponga una contribución al mejor entendimiento del tema tratado.

La presentación a concurso de los trabajos podrá realizarse por los propios autores o a propuesta del órgano editor o productor en su caso.

Serán admitidos a concurso todos los trabajos sobre soporte gráfico, audio o vídeo que cumplan, con las bases contenidas en esta convocatoria.

Los concursantes remitirán a la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo (MOPU 4ª planta, Pº de la Castellana, 67, Madrid 3) un envío preparado para inspección postal conteniendo:

- Una instancia en la que consten los datos personales del concursante, señalando la dirección postal completa y teléfono a efecto del concurso y la fecha y medio de publicación o emisión del trabajo.

- Copia del trabajo tal como fué publicado o emitido.

- Cualquier otro documento anexo que aporte datos sobre las condiciones del trabajo, si el concursante lo juzga oportuno.

Únicamente los trabajos que resulten premiados quedará en poder de la Dirección General y los restantes estarán a disposición de los concursantes durante 60 días

Organizados por el MOPU

PREMIOS SOBRE TEMAS DE URBANISMO

El Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, a través de la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo, con objeto de fomentar las labores que para la difusión de los temas urbanísticos desarrollan los medios de comunicación social, acercando a la población el entendimiento de los problemas que el desarrollo urbano plantea, da a conocer la presente convocatoria de premios de periodismo sobre temas urbanísticos a trabajos realizados por personas o por colectivos y difundidos en medios de información con posterioridad al 30 de noviembre de 1981.

naturales a contar desde la publicación en el BOE del fallo del concurso. La retirada de estos trabajos deberá realizarse por persona física o jurídica que acredite documentalente la autorización del equipo redactor u organismo proponente.

El último día de recepción de trabajos será el 30 de septiembre de 1983, en la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo o en las Direcciones Provinciales del MOPU contra entrega del correspondiente resguardo.

La participación en el concurso implica la aceptación total de las bases y el compromiso de veracidad de los datos aportados.

El jurado estará presidido por Damían Quero Castanys, Director General de Acción Territorial y Urbanismo, en representación del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo.

PREMIOS NACIONALES DE URBANISMO

El Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección General de Acción Territorial, con objeto de fomentar la calidad del planeamiento urbanístico y otorgar reconocimiento público a las aportaciones más relevantes en esta materia, da a conocer la presente Convocatoria de 1983 de los Premios Nacionales de Urbanismo, a los trabajos de planeamiento urbano que dentro del territorio español, hayan sido realizados en el periodo que se establece en estas bases y no hayan sido presentados a convocatorias anteriores de estos Premios Nacionales de Urbanismo.

Podrá optar a premio, cualquier trabajo de planeamiento urbanístico que haya obtenido la Aprobación Inicial con posterioridad al 1 de enero de 1980 y se ajuste a alguna de

las categorías de Premios que se establecen en la Base 2ª.

Se excluye de esta convocatoria los trabajos realizados directamente por funcionarios de los Servicios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo dentro de las tareas propias de dichos Servicios.

Se establecen los cuatro premios siguientes:

1.- Premio para un Plan General Municipal de Ordenación, de uno o más municipios que afecte, al menos, a una capital de provincia o ciudad con población inicial de hecho, considerada en el Plan superior a 50.000 habitantes.

2.- Premio para cualquier instrumento de planeamiento municipal o supramunicipal que afecte a una ciudad de población inferior a 50.000 habitantes.

3.- Premio a un instrumento de planeamiento urbanístico que tenga como objetivo fundamental la rehabilitación urbana.

4.- Premio a un instrumento que tenga como objetivo fundamental la ordenación de asentamientos urbanos de la población rural en su propio medio.

Los cuatro premios tendrán igual dotación económica de UN MILLON DOSCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS (1.250.000 pesetas).

La dotación económica de cada trabajo premiado será entregada al responsable del equipo redactor del mismo.

Cada componente acreditado del equipo redactor recibirá, además, una certificación en la que conste la obtención del premio correspondiente.

La Administración Urbanística que hubiese otorgado la Aprobación inicial recibirá una Medalla Honorífica en reconocimiento de su actuación.

Los concursantes o entidades proponentes remitirán a la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo (MOPU 4º planta, Castellana 67, Madrid - 3) un envío cerrado conteniendo un ejemplar del trabajo que se presenta, acompañado de un sobre, con la referencia del concurso, en el que se contenga, para cada uno de los trabajos, la siguiente documentación:

Presentación por equipo redactor.

1.- Instancia en la que consten los siguientes datos:

- Nombre, D.N.I. y titulación del responsable del equipo redactor a efectos de la presentación y recepción de la dotación del premio.
- Dirección postal completa y teléfono, a efectos de notificaciones.
- Relación de autores componentes del equipo redactor.
- Título del trabajo y número del apartado de la Base 2ª al que concursa, que será uno sólo.

2.- Memoria, breve en la que se haga constar datos relativos a:

- Encargo, situación, fecha de ejecución.
- Síntesis de criterios y objetivos del trabajo.
- Descripción de los valores, aspectos y aportaciones más relevantes del trabajo.

3.- Declaración jurada de que la documentación que se presenta concuerda con la que ha sido objeto de Aprobación Oficial y de que no ha sido presentada a convocatorias anteriores de estos premios.

4.- Certificación acreditativa del acuerdo de Aprobación o fotocopia del edicto de aprobación en el Boletín Oficial de la Provincia, Comunidad Autónoma o Estado.

Presentación por organismo público:

1.- Escrito de propuesta

con indicación del principal responsable conocido, titulación y, en su caso, domicilio del mismo.

2.- Memoria, análoga a la expresada en el apartado A, punto 2.

3.- Certificación o fotocopia del acuerdo de aprobación en forma análoga al apartado A.

En este segundo supuesto, la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo solicitará de oficio la conformidad expresa del equipo redactor y se exigirá la remisión de la documentación complementaria recogida en el apartado A, de esta Base.

A estos efectos, dicha documentación oficial se entenderá admisible aunque se reciba después del vencimiento establecido en la Base 4ª.

La no conformidad del equipo autor con la presentación de un trabajo, no será causa de exclusión como trabajo admitido a concurso.

La documentación exigida deberá ser entregada hasta el día 30 de septiembre de 1983 en la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo o en las Direcciones Provinciales del MOPU contra entrega del correspondiente resguardo.

La participación en el concurso implica la total aceptación de las bases de la convocatoria.

Los trabajos que hayan merecido algún premio, quedarán en poder de la Dirección General, y los restantes estarán a disposición de los concursantes durante 60 días naturales a contar desde su publicación en el BOE del fallo del Concurso. La retirada de estos trabajos deberá realizarse por persona física o jurídica que acredite documentalente la autorización del responsable del equipo redactor y organismo proponente.

El jurado estará presidido por Damían Quero Castanys, Director General de Acción Territorial y Urbanismo, en representación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Como Secretario del Jurado, con voz pero sin voto, actuará Juan Ignacio de Zumarraga, funcionario de la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo.

El fallo del Jurado será inapelable y éste podrá dejar desierto alguno o la totalidad de los premios, concediendo, en ese caso, los accesit que estime oportunos. Asimismo, podrá reflejar en el acta menciones honoríficas.

Le regalamos el chalet en La Beltraneja



local local local local local

Primera misa solemne de José María Moreno Moreno

JOVEN QUIMICO ALCARREÑO, SACERDOTE DE LA PRELATURA OPUS DEI, ORDENARO POR MONSEÑOR DIAZ MERCHAN

El viernes 19 de agosto tendrá lugar en la iglesia de San Nicolás, en Guadalajara, a las 8 de la tarde, la primera Misa solemne de José María Moreno Moreno, químico, de 27 años, que recibirá la ordenación sacerdotal, junto a otros treinta y unos miembros del Opus Dei, de manos del Presidente de la Confederación Episcopal Española, Mons. Díaz Merchán, el 15 de agosto en la Basílica Pontificia de San Miguel, en Madrid.

Estos sacerdotes de la Prelatura Opus Dei abandonan el trabajo civil que desempeñaban antes de ordenarse para ser, en palabras de su Fundador, "sacerdotes cien por cien". Reciben las Sagradas Ordenes para predicar el Evangelio y administrar los Sacramentos. Y a esta actividad pastoral dedican, como decía Mons. Escrivá de Balaguer, "todas las horas del día, que siempre

resultan pocas: porque es preciso estudiar constantemente la ciencia de Dios, orientar espiritualmente a tantas almas, oír muchas confesiones, predicar incansablemente y rezar mucho, mucho, con el corazón siempre puesto en el sagrario".

(Homilía Sacerdote para la eternidad).

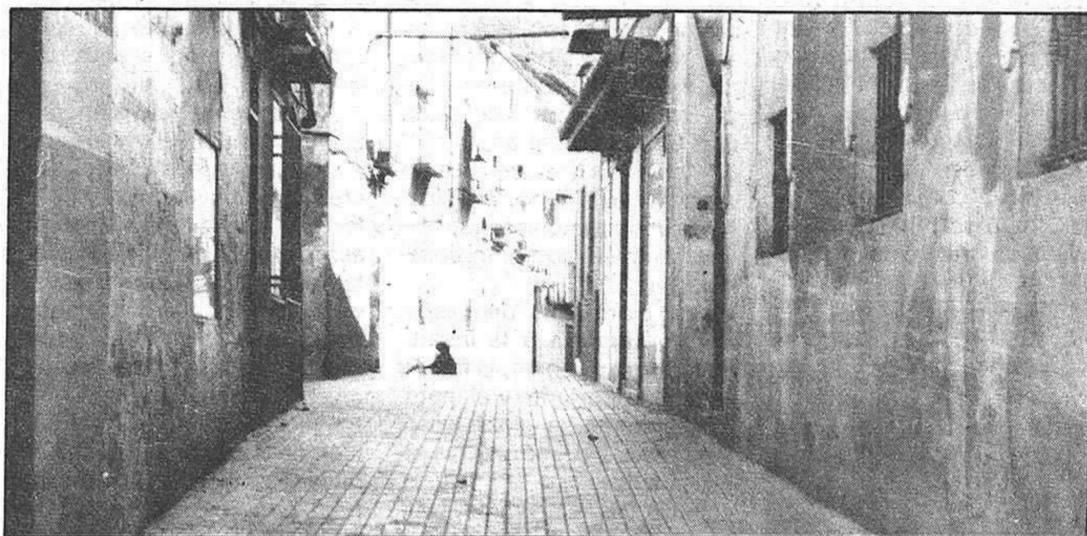
Recientemente, el 28 - XI - 82, por medio de la Constitución Apostólica *Ut sit*, Juan Pablo II erigió el Opus Dei en Prelatura personal de ámbito internacional, con sede central en Roma. Como ha explicado Mons. Alvaro del Portillo, en unas declaraciones a *Radio Vaticana* publicadas en *L'Osservatore Romano* (25 - III - 83), "el Opus Dei está constituido por un Prelado, por el clero incardinado en la Prelatura (actualmente más de 1.000 sacerdotes), y por una inmensa mayoría de laicos incorporados, que

sobrepasan ya el número de 70.000. El Prelado y el clero de la Prelatura atienden espiritualmente a los laicos, con el fin de ayudarles a vivir los serios y cualificados compromisos espirituales; compromisos que tienen como objetivo facilitar a cada uno la búsqueda de la sanidad en el desempeño del propio trabajo profesional".

"Al mismo tiempo -continúa Mons Alvaro del Portillo- el clero y el laicado de la Prelatura, inseparablemente unidos, llevan a cabo -siempre de acuerdo con los Obispos diocesanos-, una honda labor apostólica en todos los ambientes de las iglesias locales -entre hombres y mujeres, solteros y casados, intelectuales y obreros, etc.- con el fin de difundir una toma de conciencia de la llamada universal a la sanidad y al apostolado en la vida ordinaria".

Se encuentra expuesto al público

CATALOGO DE PROTECCION A ELEMENTOS DE INTERES



Se protegerán determinados espacios urbanos, entre ellos las plazas y calles más significativas del casco antiguo.

El Catálogo de edificios, ambientes y elementos de interés objeto de protección de Guadalajara, se encuentra expuesto al público, con el fin de que todas aquellas personas interesadas puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas. La oficina municipal del Plan General, (2ª planta edificio Dr. Mayoral), es la encargada de recoger dichas alegaciones, al tiempo que facilita información sobre cualquier aspecto técnico del Catálogo.

Como se recordará el Catálogo se aprobó inicialmente en un pleno celebrado el 11 de julio del presente año. En su elaboración han participado un nutrido equipo de arquitectos en su mayoría residentes en nuestra Ciudad, y por tanto, conocedores de las necesidades más urgentes que desde el punto de vis-

ta arquitectónico y ambiental tiene Guadalajara.

El Ayuntamiento estableció un convenio con el Colegio Oficial de Arquitectos, gracias al cual se consiguió una importante aportación económica de dicho colegio, con la que ha sido posible redactar el Catálogo.

El objeto del Catálogo es el de elaborar una relación individualizada del interés arquitectónico, histórico o ambiental de edificios, conjuntos o espacios urbanos y elementos de los mismos, referidos, fundamentalmente, al ámbito del casco antiguo, aunque también se cataloguen elementos exteriores al casco, cuya significación es suficiente para haber sido incluidos.

En dicho Catálogo se determina el valor del elemento catalogado y se adscribe a uno de los niveles de protección establecidos

en el Plan General de Ordenación Urbana. Según el Plan existen dos niveles de protección: conservación generalizada y protección de determinados elementos o partes, como pueden ser fachadas, patios, carpinterías, cerrajerías etc.

También se protegen determinados espacios urbanos como la Calle Mayor, el Paseo de Fernández Iparraguirre y las plazas y calles más significativas del casco antiguo.

Javier Delgado, gerente del Plan General, afirma que con la redacción de este Catálogo se ha tratado de evitar la progresiva degradación de nuestro patrimonio arquitectónico, extendiendo esta protección a determinados ambientes, cuyas características se pretende conservar para que no se pierda el valor ambiental de la parte vieja de la ciudad.

La Calle

Los conductores de los autobuses siguen haciendo lo que les parece, y ahora nos referimos a los que tiene por ver con el código de la circulación. Ayer mismo, sin ir más lejos, uno de estos conductores se permitió el lujo de adelantar a un vehículo que estaba estacionado en un semáforo recién cambiado a la luz verde, de la misma manera que si fuera al volante de un coche de carreras, consiguiendo volver a su carril justo antes de chocar contra el vehículo que venía de frente. Y es que luego diran que hay una particular manía por criticar este servicio urbano, pero es que el público que se sube a diario a los autobuses no tiene porque pensar si bajará en las mismas condiciones físicas con las que entró. Un poco de cuidado que no se trata de transportar ganado, sino de un buen número de personas.

o o o o o

La historia del éxodo nocturno hacia los pueblos se repite cada fin de semana, y más ahora que en la mayor parte de los municipios se celebra alguna fiesta. A consecuencia de esta marcha las calles de la capital se encuentran vacías por completo, y la falta de personal se nota hasta en discotecas y pubs, lugares que habitualmente están a rebosar de público, tanto en invierno como en verano, y de manera especial los viernes y sábados. La situación en que queda la ciudad es tal que los pocos que no se habían decidido a seguir la carretera hasta cualquier parte se ven en la casi obligación de hacerlo o marcharse, sin más preámbulo a su casa, porque lo que es encontrar ambiente se ha puesto bastante difícil.

o o o o o

Ya ha comenzado definitivamente el periodo de vacaciones para Javier Irizar, alcalde de la ciudad, con lo que las dos máximas autoridades de nuestra capital se encuentran fuera de sus puestos de trabajo y suplidos por los siguientes en el mando, Ricardo Calvo en el caso de la alcaldía y Santos Castro en el del Gobernador Civil. Claro está que las vacaciones de estos dos cargos no hacen más que aumentar la larga lista de sillones de autoridades que actualmente se encuentran vacíos. Y es que ya hemos dichos varias veces que en el mes de agosto no se puede hacer nada que precise de algún trámite público, el intentarlo es cosa de locos porque no hay manera de dar con la persona de la que se precisa la firma o el requisito oportuno.

o o o o o

No tenemos muy claro como se han repartido ese buen número de millones de pesetas que están destinados a cubrir el presupuesto de las próximas Ferias de Guadalajara, ni el porcentaje que de este se habrá otorgado a las peñas. Lo que sí sabemos es que la gente de la calle ya ha empezado a comentar y planificar los más insignificantes detalles de cara a los días de fiestas de septiembre, a pesar de que aún queda más de un mes para que el periodo de festejos llegue hasta nosotros. Y es que alguien comentaba el otro día que en Guadalajara la gente joven pasa medio año recordando las Ferias acabadas y el otro medio pensando en las que están a punto de llegar, de manera que cuando llega el momento de la verdad uno lo vive sin apenas darse cuenta de que ya se ha terminado.

DARDO

local local local local local

Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días

LLEVAN CINCO MESES ENTRE NOSOTROS

Desde hace algún tiempo podemos ver en el Paseo de las Cruces por las tardes a unos jóvenes que con unos grandes carteles-murales hablan a quien quiere informarse sobre su particular manera de entender la religión y la Historia Sagrada, ante el estupor o la curiosidad de los paseantes.

Se trata de miembros de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos Días, a los que normalmente se conoce como mormones por tener entre sus textos sagrados el llamado Libro de Mormón.

Esta iglesia lleva funcionando en nuestra ciudad desde hace cinco meses, aunque tan solo han conseguido un local fijo para sus asuntos desde hace dos semanas. En España, los miembros de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días, empezaron a entrar hace aproximadamente catorce años, y desde entonces han organizado tres misiones, en las que enmarcan la casi totalidad de las provincias españolas, se trata de las de Sevilla, que comprende

Los llamados mormones cuentan en Guadalajara con seis misioneros y 22 miembros.

la labor de expansión que vienen realizando, por lo que pretenden entrar en las ciudades españolas en las que aún no tienen ninguna sede. Por el momento en nuestra ciudad cuentan con seis misioneros, de entre los cuales dos son mujeres, y otros 22 miembros.

Esta diferencia está en base a que los miembros tan solo cumplen con sus creencias sin efectuar ninguna tarea especial para su iglesia, mientras que los misioneros son los encargados de hacer proselitismo y que la gente se convierta a sus ideas. Los misioneros son jóvenes de 18 a 19 años, hombres y mujeres que voluntariamente deciden pasar este periodo de su vida

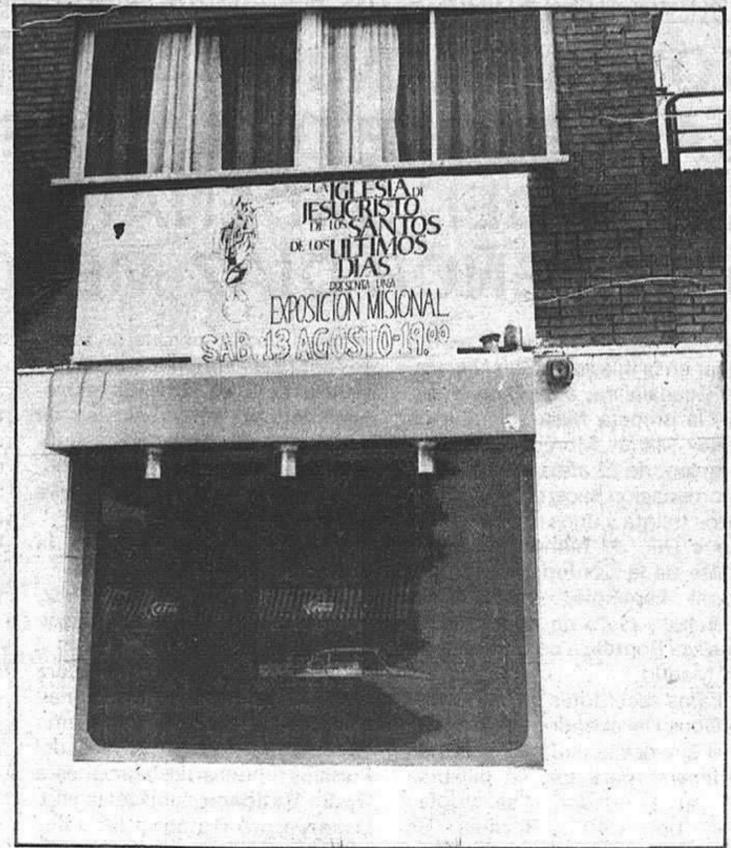
sentido de comportarse de una manera digna dado lo que representan.

La religión de los Mormones se encuentra dentro de una de las ramas del cristianismo, creen en Jesucristo como hijo de Dios y en que ha de venir dentro de poco tiempo para lo que deben prepararse ya que se consideran responsables de lo que esto significa.

Enseñan que Jesucristo es restaurado su iglesia por medio de profetas y apóstoles y creen, particularmente, en la restauración comenzada por José Smith, profeta al que aseguran que Jesucristo le reveló la necesidad de cambiar la iglesia sin unirse a ninguna de las ya existentes, porque estas enseñaban doctrinas de los hombres y no de Dios.

Esta revelación fue en 1830 fecha en la que se puede fijar al creación de la iglesia cuyos miembros se conocen bajo el nombre de mormones.

Por lo que se refiere a sus libros sagrados afirman creer en la Biblia como palabra de Dios, pero solo hasta donde haya sido traducida debida-



mentada por todo el planeta y hay misiones en Canadá, México, América del Sur, Europa, algunos países de Asia, Australia y parte de África.

El profeta actual es un hombre llamado Spencer Kimball, y ha sido él quien solicitó a los miembros de 19 años que sirvieran a la iglesia de alguna manera durante el periodo en que trabajan de misioneros, manteniendo en ese tiempo restricciones como el no fumar o beber y llevar una vida moral de castidad. Durante este año y medio se sirve a las creencias sin recibir pago alguno. En España hay matrimonios que sirven también como misioneros.

Los mormones dan especial importancia a la institución del matrimonio, la familia es muy importante y el matrimonio eterno, la iglesia existe para servir y desarrollar las familias felices.

Entre las actividades que desarrollan en nuestra ciudad ayer por la tarde se celebraba una exposición en su local, un poco a modo de presentación en Guadalajara. Tras la exposición y la charla se iba a proyectar una película sobre la Primera Visión, es decir, la manera en que José Smith habló con Jesucristo y le explicó la necesidad de restaurar su iglesia.

También se celebran reuniones abiertas a cuantas personas quieran acudir, los domingos a las 10,30 y la 1,30 de la mañana, en estas reuniones se adora a Dios y participa en la Santa Cena, es lo que ellos llaman Reunión Sacramental.

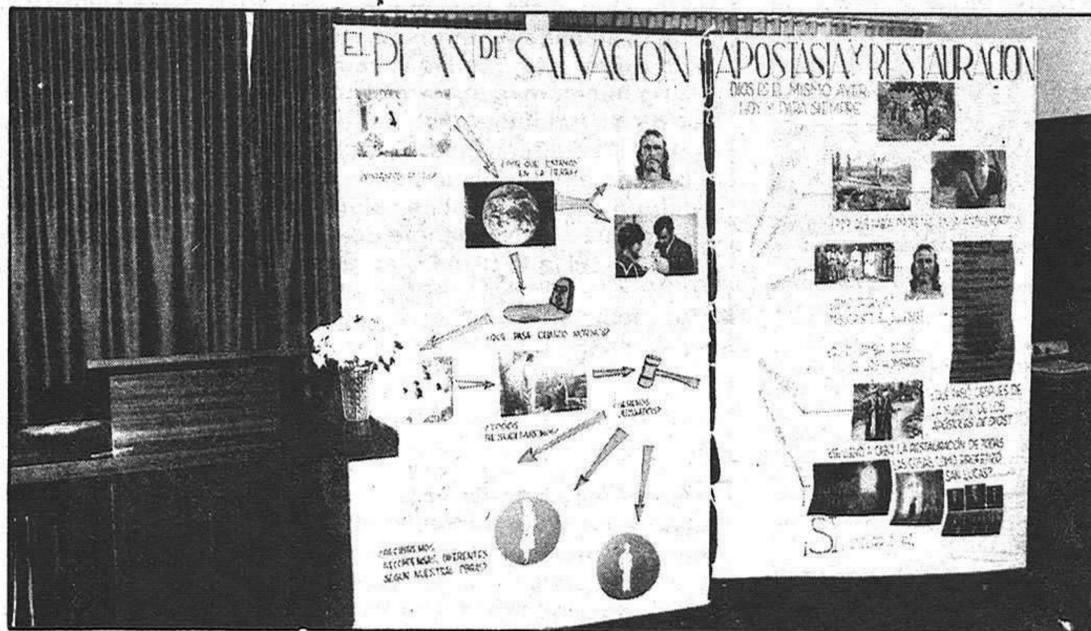
También efectúan la denominada Escuela Dominical, en la que se establece una charla y coloquio sobre diversos temas del evangelio y en otras ocasiones reciben, según las

diferentes edades y sexos, unas clases sobre cuestiones, enfocadas siempre hacia el sentido moral y religioso de las mismas.

Actualmente en Guadalajara solo se hace lo que llaman la Primaria, que son clases a niños de 4 a 11 años para aprender los principios, la Sociedad de Socorro y el Sacerdocio en los en los que se enseña, en una de las mujeres y en otra a los hombres, a realizar actividades al servicio de la iglesia.

Actualmente cuentan en España con 25.000 miembros y aseguran que la iglesia está creciendo muy deprisa, sobre todo en los últimos años. Realizan un tipo de vida completamente normal, con la salvedad de ciertas prohibiciones comunes a todos los miembros. Se trata de que creen que su cuerpo es un templo por lo que la perfección de la personalidad del individuo es una de las metas, por este motivo procuran mantenerlo en las mejores condiciones, no fuman, ni beben, ni consumen cualquier sustancia excitante o antinatural.

Estas son, en líneas generales, las ideas de la iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días, que desde hace cinco meses se ha establecido también en nuestra ciudad, con esos seis misioneros a los que en multitud de ocasiones hemos visto por la calle.



Andalucía y Canarias, la de Barcelona, en la que engloban el País Valenciano, Murcia, La Mancha, Albacete, Baleares, Cataluña, Navarra, País Vasco y Aragón, y la misión de Madrid, que comprende Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Asturias, Galicia, León y la Rioja.

La llegada a Guadalajara de esta Iglesia está motivada por

como tales, trabajando en este sentido durante año y medio, tras el cual vuelven a realizar su vida normal. Durante este plazo de 18 meses son enviados a diferentes ciudades de distintos países, en los que realizan su particular tarea de expansión de las ideas en que se basan sus creencias, y han de mantener un particular modo de vida en el

mente y creen en el Libro de Mormón que trata de la historia de Dios en un pueblo actual, no en la antigüedad.

Los primeros miembros a partir de 1830 en Estados Unidos, por ser en aquel momento uno de los países mas abiertos a las nuevas ideas, a pesar de lo cual hubo ciertos problemas y ataques contra ellos. Actualmente esta igle-

Le regalamos el chalet en La Beltraneja

local

local

local

local

local

Bajo la presidencia de Ricardo Calvo Calvo, alcalde en funciones hasta el próximo 31 de agosto, se celebró una sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, entre los asuntos tratados cabe destacar los siguientes:

Licencias de apertura

Se informó favorablemente la instalación de un taller de reparación de neumáticos en la calle Ingeniero Mariño, 40.

Licencias de obras

Se aprobó la alineación interesada por Ladislao Alvarez Alonso, en nombre de URBER, S.A., para Los Manantiales.

También se aprobó la soli-

Comisión Municipal Permanente

SOLO ASUNTOS DE TRAMITE

citada por Francisco Alonso Martínez para la parcela número 63-6 del Plan Parcial Sur situada entre las calles Ferial y Felipe Solano Antero.

Se aprobó el proyecto de decoración de local comercial propiedad de Eugenio Calvo Letón.

Se informó favorablemente el proyecto de adaptación de local para bar, en el Paseo de la Soledad del barrio de Iriepal.

La Comisión de Obras informó favorablemente la solicitud de licencia realizada por Celia Fuertes para la construcción de vivienda rural, en

la C/Aza de las Vergas del Barrio de Valdenoches.

Subvenciones

Con cargo al presupuesto

de Ferias y Fiestas se acordó conceder la misma subvención que el pasado año al Club Deportivo Guadalajara, pero incrementada en un 10 por ciento.

Informes

Se expuso un escrito de la Policía Municipal en el que se da cuenta de la multa impues-

ta a Francisco Manzano Montes por realizar venta ambulante sin la debida autorización.

Se aprobó la petición de Pub La Grieta para que se autorice la colocación de terraza en el Paseo de Fernández Iparraguirre, con 5 mesas y 20 sillas. Se autorizó hasta el 17 de septiembre.

PARA PROMOVER GRAN URBANIZACION

LE REGALAMOS EL CHALET

A todos y cada uno de los compradores de las 200 primeras parcelas

"LA BELTRANEJA"

Urbanización totalmente legal, con licencia para construir.

Un bosque con abundancia de agua

PARCELAS A PAGAR 12.500 PTAS. MENSUALES, SIN ENTRADA

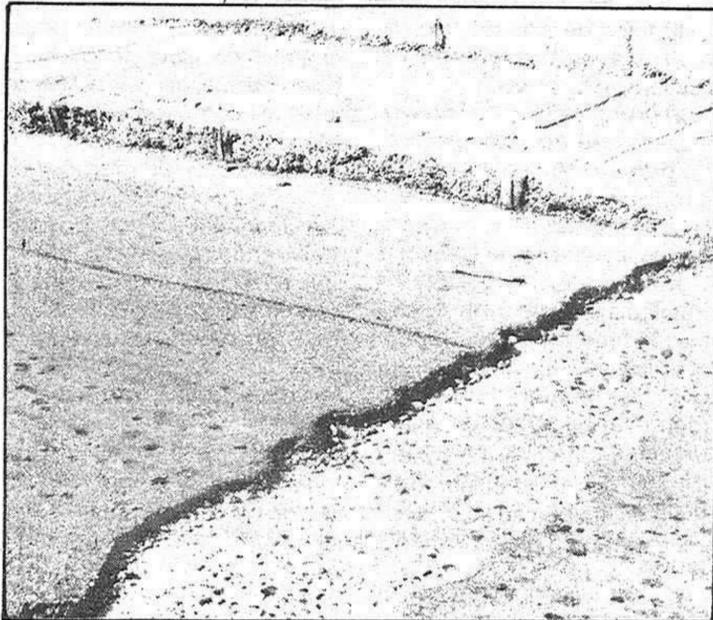
Nuestro sistema de publicidad es claro: Preferimos regalar a nuestros clientes en obras que revalorizan la urbanización antes que hacer grandes desembolsos en otros medios publicitarios

Información: En la propia urbanización, todos los días, incluso sábados y festivos, km. 81,400 de la Ctra. Madrid - Barcelona (margen derecha), TRIJUEQUE (Guadalajara).

Plan parcial y proyecto de urbanización aprobado por la COMISION PROVINCIAL de Urbanismo de GUADALAJARA el día 9 de junio de 1983



LO QUE NO VEREMOS



En un breve plazo de tiempo dejaremos de ver buena parte de los socavones y baches que actualmente hay en las calles de nuestra ciudad, ya que se va a trabajar en este sentido con la brigada de obras del Ayuntamiento.

Desde luego hay que reconocer que la faena que por fin va a emprenderse estaba siendo muy necesaria, ya que en algunas de las calles de Guadalajara, incluso las céntricas, los baches han dejado de serlo hace tiempo para pasar a ser algo de mayor calificativo que eso.

De momento con esta serie

de arreglos se pretende dejar la vía pública en unas condiciones aceptables, aunque no alcanza el presupuesto para hacer maravillas en ningún sentido, es decir, habrá limitaciones para reparar lo más urgente, lo que esté en peores condiciones y no pueda dejarse por más tiempo en el olvido.

En cualquier caso bien venidos sean los parches, porque de parchear se trata, si con eso se evita que sea necesario circular, poco más o menos, que a saltitos, como viene ocurriendo hasta ahora.

Foto:ARCHIVO



región región región región

De la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

PROYECTO DE LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL

Nos ha sido facilitado por la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, el Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma que, como se recordará fue aprobado en pleno regional. Dado el interés que puede y debe tener para todos los castellano - manchegos, a continuación transcribimos textualmente el proyecto aprobado:

El Presupuesto que ahora se presenta ha sido elaborado por unos criterios de máxima austeridad tanto en el gasto previsto para personal como en los de funcionamiento de los distintos servicios propios de la Comunidad Autónoma. Dicha austeridad viene también impuesta, en cierto modo, porque los ingresos de nuestro Presupuesto, hasta que no se produzca la cesión de tributos, a partir de 1984, se componen exclusivamente de las aportaciones del Estado Central para gastos de funcionamiento y de inversión de los Organos Legislativos de Gobierno, límite que no podemos traspasar en la presupuestación de gastos. De ahí que se haya considerado lo estrictamente necesario para el funcionamiento de los distintos órganos centrales de la Junta y sea mínima la cantidad que se destina a otras atenciones.

De esta manera el Estado de Ingresos queda integrado exclusivamente por las trans-

ferencias a que hacemos referencia y por el importe de los créditos con destino a financiar los servicios transferidos de acuerdo con las consignaciones que aparecen en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1.983.

Por ello, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, y en uso de la autorización concedida en el artículo 51 del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha someto a las Cortes Regionales el siguiente proyecto de ley.

I. DE LOS CREDITOS Y SUS MODIFICACIONES ORDENACION DE GASTOS Y PAGOS

ART.1º.- Créditos iniciales.- Se aprueba el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para 1.983, que asciende tanto en gastos como

ingresos a la cifra de CINCO MIL CIENTO SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTAS TREINTA Y OCHO MIL PÉSETAS.

ART.2º.- Los créditos para gastos que tienen carácter limitativo, se destinarán exclusivamente a la finalidad específica para la que haya sido autorizado por la presente ley o por las modificaciones aprobadas conforme a la misma.

ART.3º.- En virtud de lo que se establece en el artículo anterior no podrán adquirirse compromisos de gastos por cuantía superior a los créditos de cada uno de los conceptos presupuestarios, siendo nulos de pleno derecho los actos administrativos o las disposiciones generales con rango inferior a la ley que infrinjan esta norma, sin perjuicio de las responsabilidades a que haya lugar.

ART.4º.- La Autorización o realización de gastos de personal plurianual así como la adquisición de compromisos por gastos que hallan de extenderse a Ejercicios posteriores al de 1.983, se regirán por lo previsto en el artículo 71 de la Ley 11/77 de 4 de enero, General Presupuestaria.

ART.5º.- Los Créditos para gastos que al último día de la ampliación del ejercicio presupuestario al que se refiere el artículo 49 de la Ley antes citada no esten afectos al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas, quedarán anulados de pleno derecho pasando a formar parte de los integrantes positivos a la hora de determinar el resultado de la liquidación del ejercicio correspondiente.

Si en la liquidación citada se optiene superavit, el importe del mismo previo los informes pertinentes de la Consejería de Economía y Hacienda se integrará en el Presupuesto del Ejercicio siguiente dando mayor amplitud a los créditos del presupuesto inicial de dicho ejercicio que se determine en la ley aprobatoria de dicha incorpo-

ración.

Por el contrario, si el resultado fuere negativo, el importe de dicho déficit deberá ser absorbido en el Presupuesto del ejercicio inmediato siguiente, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 13.1 de la Ley 16/80 del 12 de Diciembre y demás disposiciones concordantes y complementarias.

ART.6º.- Cuando haya de realizarse con cargo a este Presupuesto algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente y no exista crédito o sea insuficiente y no ampliable el consignado, podrá procederse a efectuar las modificaciones de créditos pertinentes, de acuerdo con las siguiente normativa:

A) Modificaciones de crédito que supongan incremento en el total importe del Presupuesto:

1) Modificación de créditos por incorporación del superavit. En este caso el Consejero de Economía y Hacienda, previo informe de la Dirección General de Hacienda elevará al Consejo de Gobierno una propuesta de acuerdo para la remisión a las Cortes de un Proyecto de Ley aplicando dicho superavit para incrementar los créditos iniciales de las partidas presupuestarias que se especifique, haciendo mención expresa de la utilización de este recurso para la mayor financiación del mayor gasto público.

2) Ampliación de nuevos ingresos de carácter general, no previsto. Al igual que en el supuesto anterior el Consejero de Economía y Hacienda previo informe de la Dirección General de Hacienda y Política Financiera en base a los documentos presentados por la Intervención General que justifiquen fehacientemente la realización de dichos mayores ingresos, propondrá por el mismo sistema la aprobación de nuevos créditos o la suplementación de los existentes.

B) Modificaciones de crédito que no supongan incrementos en el total importe del

Presupuesto:

1) Que afecte a los créditos de dos o más secciones entre sí. En este caso la modificación se hará siempre por transferencia de crédito, que a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda con el informe favorable de las Consejerías interesadas, aprobará el Consejo de Gobierno.

2) Si las modificaciones de crédito afecta a una sola sección presupuestaria su aprobación correspondiera al Consejero de Economía y Hacienda a propuesta del titular de la Consejería interesada, con la sola limitación de que no se podrá proponer la rebaja de crédito de una partida de mayor importe de lo autorizado en la ordenación del gasto, siendo preceptivo que figure en la propuesta el informe favorable de la Intervención General o Delegada, en su caso. En todos los expedientes de modificación de crédito deberá justificarse la necesidad y urgencia del gasto a realizar sin dejar de especificar el medio o recurso que se utilice para financiar la modificación propuesta.

ART.7º.- Créditos ampliables. Tendrá la consideración de créditos ampliables los siguientes:

a) Los créditos de personal en cuanto que precisen ser incrementados como consecuencia de elevaciones salariales dispuestas por precepto legal así como aquellos créditos que se encuentren relacionados con los mismos.

b) Todos los créditos para satisfacer gastos por servicios transferidos y en la cuantía en que se reciban nuevas aportaciones de los respectivos Ministerios de origen.

c) Todos los que haya de satisfacerse con ingresos finalistas y por la misma cuantía de dichos ingresos.

d) Cualesquiera otros a los que pueda el Consejo de Gobierno dar este carácter.

SOCIEDAD DE CAZADORES Y PESCADORES DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA

El día 23 de agosto de 1983, a las 19.30 horas, en el local de la Sociedad, ubicado en la calle Mayor 10, se celebrará JUNTA GENERAL ORDINARIA, con el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación del acta de la JUNTA anterior.
- 2º.- Estado de cuentas del año 1982 y del Presupuesto para el año 1983.
- 3º.- Lectura de la Memoria del año 1982.
- 4º.- Entrega de diplomas a los Socios Honoríficos.
- 5º.- Elección de cargos reglamentarios.
- 6º.- Ruegos y preguntas.

¿Le gustaría pagar su piso en 20 años?

CREDITO VIVIENDA



Junto al Caja,
Coslada y Alls
Star americano

EL C.B. AZUQUECA YA CUENTA CON SU TORNEO DE SEPTIEMBRE

También la familia baloncestística se mueve afanosamente, tratando de dar los últimos retoques al torneo de septiembre de baloncesto. Las fechas en las que se disputará, serán el 17 y 18 de septiembre, y los equipos participantes, que actuarán junto con el anfitrión C.B. Azuqueca, serán, el Caja Guadalajara, el Coslada y el Alls Star americano, de la base aérea de Torrejón de Ardoz.

Antes de disputarse el torneo, habrá otro interesante partido, en este caso femenino, entre la selección provincial y el equipo femenino de la Base Aérea de Torrejón. Una semana más tarde y en devoción de visitas, los días 24 y 25 de septiembre, el C.B. Azuqueca, participará en el torneo Hispano Americano en la base aérea, junto con otro equipo español, y dos equipos americanos. También participarán en el torneo de Coslada, del cual están pendientes para saber las fechas definitivas.

Otra noticia importante según el presidente del Club, es que la Delegación Provincial de Baloncesto, ha prometido que se inaugurará en Azuqueca la fase del sector junior, lo cual sería muy interesante de cara a los aficionados a la canasta, aparte de ser una gran promoción para los jóvenes azudenses.

En cuanto a la plantilla que afrontaría la próxima temporada, será prácticamente la misma que la pasada campaña, exceptuando las bajas de los alcalaínos Manolo y Juan Antonio, y se está pendiente que el Caja conceda la carta de libertad de Ostali, pero como el Caja también está interesado en la adquisición de Rúa II, por aquí pensamos que pueden venir las conversaciones y los acuerdos entre los dos equipos alcarreños.

F. OCAÑA

Le regalamos
el chalet
en La Beltraneja

ALCALA 3, CARABANCHEL 1

Se cumplió el pronóstico, y el Alcalá pasó a disputar la final frente a los morados del Deportivo en el IX Trofeo Alcarria, ya que se impuso con claridad al Carabanchel, en el encuentro de semifinal por un 3-1 que a nadie hubiera extrañado, si hubiese sido más contundente, dados los méritos de los rojillos, en el segundo periodo, con un gol anulado incluido y con penalty que no se pitó.

ALINEACIONES:

En estos partidos de pretemporada, ya es sabido que los equipos agotan los cambios posibles y así formaron de salida, y en el transcurso del partido, los dos equipos:

R.S.D. Alcalá: Higes, Clavero, Torres, Bermejo (Vega), Chuti, Martín II, Robles y Polo, Celis (Madero) Mel y Martín I (Madrid). **Por el C.D. Carabanchel actuaron:** Triguero, Galindo, Sainz, Blázquez, Juanjo, Santamaria, Juan Carlos, Rubalcava (Javi), Chema (Gascueña) Seminario y Pepe.

EL PARTIDO:

Uno tenía su pequeña esperanza de presenciar un partido bonito, o cuando menos competido, pero por unas u otras causas, esto sólo ocurrió en un cuarto de hora aproximadamente del primer periodo, a lo sumo la mitad del tiempo reglamentario, porque la otra mitad fue sosa y de peloteo constante sin ideas claras, y el segundo tiempo, fue soporífero y sólo algunas jugadas levantaban el ánimo a los espectadores, testigos a veces mudos, a veces son pitos, y el trencilla de turno se llevó alguna bronca.

De salida se aprecia que tan sólo hay un par definido el de Chuti, nuestro conocido defensor, sobre el escurrizado Seminario, aunque realmente este par no es estático, sino que el marcador alcalaíno sale a aquel que lleva el balón controlado y así Rubalcava, hasta que se lesiona, precisamente en jugada con Chuti, también es estrechamente vigilado. De ahí al final del primer periodo, será Pepe, el marcado estrechamente sosteniendo ambos jugadores, una guerra particular que pudo dar pie a cualquier cosa.

Esquemas similares pero con una diferencia. Robles es el catalizador del juego rojillo y todos, absolutamente todos los balones deben pasar por sus pies, para ser él, el lanzador del equipo alcalaíno, con el consiguiente riesgo, dado que un marcaje férreo al 8 de rojo, cosa que Fernández Seguí no ordenó en todo el partido, hubiera roto el contragolpe de los de la ciudad universitaria. Ya nos los decía Eduardo González al final del encuentro, se está buscando otro lanzador más cuando menos, porque, cargar un jugador con toda la responsabilidad, es demasiado. Por parte carabanchelera, el organizador debía ser Rubalcava, pero como dijimos, en el m. 14 en una disputa con Chuti, cae en mala posición, y se produce una luxa-

ción de clavícula que le hace abandonar el terreno de juego. Para entonces el 10 blanco, había puesto ya en apuros a Higes, cuando se fue como una exhalación hacia la puerta y su disparo rechaza en un defensa descolocando al canchero, pero saliendo la pelota fuera. Va a funcionar ahora algo mejor la media alcalaína, apoyada en Robles, como dijimos, pero también en un jugador, Martín II, que se entiende perfectamente con su hermano, Martín I, y gemelos, ya que junto al más móvil de todos, el centro-delantero Mel, van a propiciar jugadas de mucho mérito.

Flojo encuentro de ambos equipos, con juego equilibrado al principio, y luego mayor aplomo de los rojillos.

Lesión de Rubalcava y tres expulsados: Clavero y Vega por el Alcalá y Sainz por el Carabanchel.

Mal arbitraje del Sr. Gómez Madrid.

Con todo, la defensa alcalaína está fallona, luego se entonaría mucho más, y en una jugada sin peligro, el balón, que se está disputando en el área rojilla, da en el brazo de Chuti, despegado del cuerpo, y el señor Gómez Madrid, no lo duda un instante y decreta penalty, que lanzado por Chema, vale el 1-0 favorable al Carabanchel. Ahora sí, ahora el Alcalá se da cuenta de que puede perder y aunque el Carabanchel practica una táctica arriesgada, la del fuera de juego, no le va a servir, porque los ataques alcalaínos son mortíferos. Los hermanos Martín protagonizan una jugada preciosa en el m. 20, cuando el medio sirve perfectamente al extremo, y el remate de éste, perfecto, sale por encima de la puerta de Arévalo, que se estira por si acaso. Los carabancheleros juegan con Seminario, Pepe y Javi, en punta, aunque este baje al centro a robar algún balón, en labor secundada también por el veteránísimo 9 carabanchelero. Se consigue el empate en un gol precioso, m. 35, cuando Robles, una vez más, mete el balón para Martín, que ve a su compañero Mel, perfectamente situado, deja pasar el cuero y el delantero rojillo bate a Arévalo en su salida. Y ahora es cuando el Alcalá ataca con profundidad, y siete minutos después consigue desnivelar la balanza a su favor, en nueva jugada de los hermanos Martín que

en pase desde la banda, de tiralíneas, consigue el extremo, llevar al balón a la red de Arévalo en perfecto remate de cabeza.

Se nota que los equipos están aún cortos de entrenamiento porque el segundo periodo va a ser aburrido y tedioso como antes dijimos. Sólo salva estos cuarenta y cinco minutos, las incidencias. Disparo de Mel en el minuto 3 con mucho peligro, y jugada similar a la del penalty del primer periodo, aunque para nosotros con el brazo más despegado, de un defensa carabanchelero en su área, que el Señor Gómez Madrid, muy lejos de la jugada siempre, o no ve o no quiere ver, pero el penalty lo fue, y así de grande. Como dijimos aún andaba la defesna alcalaína un tanto insegura, aunque luego se entonaría con la presencia de Vega, y en uno de estos despistes, Javi, Seminario y Pepe se lían y

termina el encuentro con un resultado lógico para los méritos de unos y otros, aunque seguimos sin entender ese gol anulado en el m. 27 a Madrid, que a centro de Chuti al segundo palo, remata perfectamente y éste es anulado, quizá por falta previa, o vaya usted a saber, porque uno, objetivamente, no vió posibilidad de anulación, claro que uno está en la tribuna y el arbitro, aunque lejos, en el terreo de juego.

ARBITRO: Dirigió el encuentro como puedo, el Sr. Gómez Madrid ayudado en las bandas por los señores España y Mansilla, a los que atendió cuando quiso, siguió el juego desde lejos, carente de condición física y eso le llevo a errores a nuestro juicio importantes. Amén de no sancionar el penalty reseñado, e invalidar el gol, la roja a Vega, si bien es de vestuario, no le negamos, en muchos partidos hay entradas de similar corte, recordamos alguna el jueves, que no se sancionan de la misma manera, y vamos digo yo, el Reglamento es único, o es que ¿unos ven la intencionalidad, y otros la miden por las consecuencias?

Enseñó cartulina amarilla a Juan Carlos y Blázquez por parte carabanchelera y a Celis por parte alcalaína, y precisamente esta uno se teme, que si el colegiado hubiera estado más cerca, al sancionar la falta desde escasos metros el 7 alcalaíno no hubiera levantado los brazos en señal de protesta. En el gol anulado, varió dos o tres veces la posición del brazo. Nos pareció que indicaba ¿saque de esquina?; luego que indicaba el punto del penalty y lo que al parecer quería indicar era saque de falta a escasa distancia del punto fatídico. Desde luego no nos gustó su arbitraje porque hubo algunas importantes o al menos a nosotros nos lo parecieron. Con "crono" en mano, faltaban 7 segundos para los cuarenta y cinco primeros minutos, y Rubalcava había estado en el suelo mucho más tiempo en la lesión y en el segundo periodo pasaban 12 segundos, aunque la expulsiones, los cambios etc., y nuestro crono era a "reloj corrido", invalidaron más tiempo.

VEGARMÍ

10 MILLONES DE NIÑOS
SE HAN CONVERTIDO EN
TULLIDOS FISICOS Y
MENTALES. TU PUEDES
AYUDARLES
HACIENDOTE SOCIO DE



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º.
Tel.: 23 29 86. Guadalajara.

NUESTRA GASTRONOMIA

La gastronomía de la zona serrana de nuestro territorio puede considerarse incluida, en buena parte, en el marco de la cocina de la vieja Castilla. El cordero, los productos de la matanza y el cabrito son los platos fuertes con que hacer frente al duro clima mesetario.

Más al sur, los fértiles valles de la Alcarria y la Campiña proporcionan un variado repertorio de productos de huerta y plantas aromáticas que añaden posibilidades a la cocina regional, no siempre aprovechadas. Hay que añadir además excelentes ríos trucheros, abundantes zonas de caza y buenas temporadas de setas de cardo y niscalos.

Mención aparte merece la miel de la Alcarria, excelente en sí misma y que ha permitido a la confitería comarcal desarrollar unas acreditadas especialidades.

Los Asados.

Las serranías guadalajareñas, con tierras de finos pastos por encima de los mil metros, producen excelentes corderos, entre los que destaca la calidad de los criados en los alrededores de Sigüenza que continúan una tradición de tiempo de la Mesta en la que los obispos seguntinos mantenían 300.000 ovejas en su territorio.

Los cabritillos, tan abundantes en la serranía atencina, tienen su mejor tratamiento gastronómico en los hornos de Jadraque, donde se preparan con una peculiar salsa tomillera.

Corderos y cabritos se preparan en el territorio de muy variadas formas, todas ellas apetecibles, destacan la forma serrana y la preparación al "ajo arriero" para el cordero y la modalidad jadraqueña para el cabrito. Otras formas tradicionales de la cocina rural de nuestro territorio



son el asado de salinero, el cordero ensartado, las chuletas asadas a la teja, la cabra al adobo judío, el cabrito Ocejón, etc.

Las matanzas.

Los aires fríos de las serranías de Hiendelaencina y Atienza curan un jamón serrano de buen color y mejor sabor, sin olvidar otras producciones, como el lomo y el chorizo. Este último, junto con la morcilla,

tienen un excelente tratamiento en nuestras cocinas destacando el chorizo asado a la brasa, de olla, pringao, con manteca, en aceite, etc., así como la morcilla, que puede tomarse asada, cocida, frita o en compañía de numerosos guisos.

Los guisos.

El mortereulo y las migas son platos populares en la Alcarria y

la Campiña, sin que sean desconocidos en las altas tierras serranas. Del primero, la modalidad más conocida es el mortereulo pastranero; también ha trascendido el modo molinés. De las migas hay que dar la primacía a las de Alcalá en la Campiña y a las de Horche en la Alcarria.

No hay que olvidar las típicas calderetas, hechas con oveja, cordero o cabrito, que pasan a ser de fiero toro más bien ino-

cente vaquilla, en ocasión de las fiestas rurales y que se consumen en ágape comunitario.

Caza y Pesca.

Las perdices escabechadas y las codornices estofadas al pimiento son los platos que deben encabezar este apartado, sin olvidar la liebre con arroz o el conejo con patatas.

Las truchas, tan abundantes y exquisitas en la zona, pueden tomarse fritas con jamón o escabechadas, y los cangrejos - hoy escasos - se presentan cocidos, fritos o guisados con diversidad de condimentos.

Hortalizas.

Otra especialidad de la zona son las setas de cardo de Atienza y los niscalos de Molina, sin despreciar otros géneros y preparados como el pisto alcarreño, los pimientos asados a lo pobre o el gazpacho campineño.

Vinos.

La producción en la zona es reducida, limitándose la explotación comercial a la zona de Mondéjar. Producciones más limitadas se dan en otras zonas, destacando la calidad de los vinos de Horche.

Dulces.

Famosa desde la antigüedad es la miel de la Alcarria, que debe encabezar este apartado.

Las más conocidas especialidades de la repostería de la zona son: los bizcochos borrachos de Guadalajara, los crispines de Budía, las patas de vaca molinesas, las almendras carrapiñadas y rosquillas de Alcalá, las yemas de Pastrana, los pasteles de Cabanillas, los bizcochos de canela de Tendilla, etc.

Anuncios por palabras

ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS
Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03
LA PRENSA ALCARREÑA

BINGO

• BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

COMERCIOS

Plalla Sastrería, modas, confecciones. Mayor, 1. Teléfono 21 27 80.

Plalla Juvenil. Plaza Mayor, 12. Teléfono 21 30 52.

Plalla Salón de Modas. Plaza de la Antigua, 3. Teléfono 21 28 26.

olivetti SANTIAGO RODRIGUEZ COSTA. Concesionario exclusivo para Guadalajara y provincia. Máquinas de escribir manuales y eléctricas. Máquinas de cálculo electrónico. Máquinas fotocopiadoras. Máquinas facturadoras-contables. Muebles de oficina. Clasificadores, armarios, cajas fuertes registradoras. Servicio técnico especializado. Avda. del Ejército, 21. Teléfono 22 56 87.

MEDICOS

• Dr. Celestino Bermejo Durán. Médico titular. ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO. Cuesta Calderón, 8. 22 68 97.

OFERTAS

Tivison
Si no funciona su cassette, visítenos. Layna Serrano, 22.

Tivison
Reparamos sus electrodomésticos. Servicio rápido.

Tivison
Tenemos ese pequeño material electrónico que busca.

Tivison
Dr. Layna Serrano, 22. Tlf.: 22 45 12.

VALGO 500 PESETAS

SE VENDE 124, LS en buen estado. Razón C/ Vives Camino, 16, 6º - A.

VALGO 500 PESETAS

VARIOS

• SEGUROS GENERALES. Camiones. Turismos. Tractores. Tel. 22 40 58. V. del Amparo, 16-18, 1.º Izda.

• ¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. 22 78 78.

Le regalamos el chalet en La Beltraneja

• IMPERMEABILIZACIONES garantía. Llámenos 22 78 78.

• ¿HUMEDADES O GOTERAS? Llámenos 22 78 78.

• DESMONTES y movimiento de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.

VALGO 500 PESETAS

Limpiezas SIGÜENZA
Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara.



Domingo, 14 de agosto



Ambulancias	21 10 74
Policia	091
Comisaría de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

HORARIO DE TRENES

GUADALAJARA - MADRID-At.		MADRID - At.-GUADALAJARA	
Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas
5,43	6,40	14,53	15,50
6,03	7,00	15,11	16,10
6,33	7,33	15,33	16,29
6,53	7,50	16,13	17,10
7,13	8,10	16,33	17,30
7,33	8,30	17,03	18,00
8,03	9,00	17,33	18,30
8,23	9,20	17,53	18,50
8,53	9,50	18,13	19,10
9,13	10,10	18,33	19,30
9,39	10,25	18,53	19,50
9,53	10,50	19,33	20,30
10,33	11,30	19,53	20,50
11,13	12,10	20,25	21,25
11,33	12,30	20,53	21,50
11,53	12,50	21,13	22,10
12,33	13,30	21,33	22,30
12,53	13,50	21,53	22,50
13,33	14,30	22,03	23,00
14,08	14,55	22,28	23,15
14,13	15,10	22,33	23,30
14,33	15,30	15,10	16,05

EMISORAS DE RADIO

RADIO GUADALAJARA. Red de emisoras Rato:94.7 megaciclos, frecuencia modulada.
RADIO SER GUADALAJARA:88.6 Megaciclos, frecuencia modulada

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
 Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
 Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
 Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

Empresa Continental
 Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
 Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
 Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
 Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
 Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
 Llegan a Madrid a las 12 horas.
 A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Fernando Bolaños Buner. Colonia Sanz Vázquez, 1.
 MAÑANA: Carmen García Alejandre. Gral. Medrano de Miguel, 2.

CUPON PRO CIEGOS:665

HOY PRIMERA CADENA

10.15 Carta de ajuste.
 10.29 Apertura y presentación.
 10.30 El día del Señor, Santa Misa.
 11.30 Gente Joven.
 12.30 Tiempo y marca.
 15.00 Noticias.
 15.15 Atletismo.
 18.00 El mundo del tenis.
 18.30 Mundo submarino.
 19.25 Proximamente.
 20.00 Lou Grant.
 21.00 Noticias.
 21.25 Memoria de España.
 22.30 Fútbol.
 00.30 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

14.00 Carta de ajuste.
 14.13 Apertura y presentación.
 14.15 Automovilismo.

16.30 Producción española.
 17.30 Estrenos TV. "Análisis de una seducción".
 19.15 Musical y músicos.
 19.45 Terraza de verano.
 20.45 Zarabanda.
 21.15 El cuerpo humano.
 21.45 Largometraje. "Rasputín".
 22.30 Despedida y cierre.

MAÑANA PRIMERA CADENA

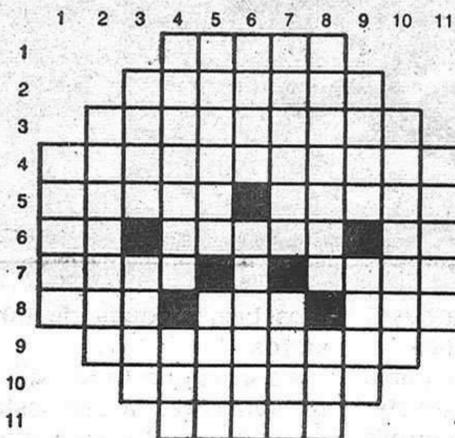
11.45 Carta de ajuste
 11.59 Apertura y presentación.
 12.00 Santa Misa.
 13.00 Hípica.
 15.00 Telediario.
 15.25 Arturo Soria y la ciudad lineal.
 16.00 Galáctica. "Un cañón en el planeta de hielo: Zero".
 17.00 Micky y Donald.
 17.30 3, 2, 1...Contacto.
 18.00 Barrio Sesamo.
 18.25 El libro gordo de Petete.

18.30 Telefilm Juvenil. "Matrimonio fingido".
 19.30 Mirar un cuadro.
 20.00 Pueblo de Dios.
 20.30 Consumo.
 21.00 Telediario.
 21.25 Tercer Festival Internacional de Teatro.
 22.00 Teatro. "La de San Quintín".
 23.30 Telediario.
 23.34 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

18.45 Carta de ajuste.
 18.58 Apertura y presentación.
 19.00 Dartacan y los tres Mosqueperros.
 19.30 Evocación.
 20.00 Hoy en la 2.
 20.20 Teledeporte.
 20.50 Opera Comica.
 21.00 Solo cuando me río.
 21.30 En paralelo.
 22.30 El melodrama. "Un pié en el cielo".
 00.25 Despedida y Cierre.

PASATIEMPOS



HORIZONTALES: 1. Idóneas, a propósito para hacer alguna cosa. 2. Partidario de la supresión de toda autoridad (plural). 3. Perteneciente a la orden de las Escuelas Pías. 4. Acción, dicho o circunstancia anterior que sirve para juzgar hechos posteriores. 5. Locución enérgica, y por lo común metafórica, con la que se significa más de lo que se expresa. 6. Consonante. Al revés, persona sobresaliente en su línea. Al revés, en la matrícula de los coches de Líbano. 7. Al revés, cierta bebida. Continuo. 8. Río de La Coruña, Interjección. Escuchar. 9. Estancado, parado o detenido el curso de un líquido o humor (femenino). 10. Que padece cierta enfermedad. 11. Aso ligeramente.

VERTICALES: 1. Ulcera pequeña que se forma en la mucosa de la boca (plural). 2. Enlazar, entretener, enmarañar un cosa con otra. 3. Palo a cuyo extremo se pone una bandera. Reces. 4. Entrada o paso (plural). Pueblo de Orense. 5. Alto, elevado o eminente. Distinto. 6. Destruya, arruine o queme a mano airada campos, edificios o poblaciones. Canción popular española, ya en desuso, de aire lento y ritmo sincopado en compás ternario. 7. Conjunto de cosas atadas (plural). Terminación del diminutivo. 8. Nombre vulgar de cierta planta de la familia de las frunqueniáceas (plural). Guiso, tuesto. 9. Comarca del Senegal. Cierta meta-loide. 10. Dolor de oídos. 11. Concepto equivocado o juicio falso.

SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

HORIZONTALES: 1. Facas. 2. Arropas. 3. Pleuritis. 4. Deontología. 5. Rapto. Aloes. 6. AT. ertnE. NE. 7. Goss. Pato. 8. Ana. Sal. Mes. 9. Admirados. 10. Achacar. 11. Cosas.
VERTICALES: 1. Draga. 2. Peatona. 3. aloP. Sada. 4. Frentes. MCC. 5. arutoR. Soho. 6. Coro. Tiaras. 7. Apilan. Laca. 8. satoleP. Das. 9. Sigo. Amor. 10. Sientes. 11. Aseos.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.....
 calle.....
 Localidad.....
 Provincia.....

LA PRENSA

Se suscribe al diario ALCARRERA por el periodo de un.....
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.
 Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm.....impuesto con
 fecha:.....
 Cheque adjunto núm.:.....

Firma

PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750 Semestral: 3.875

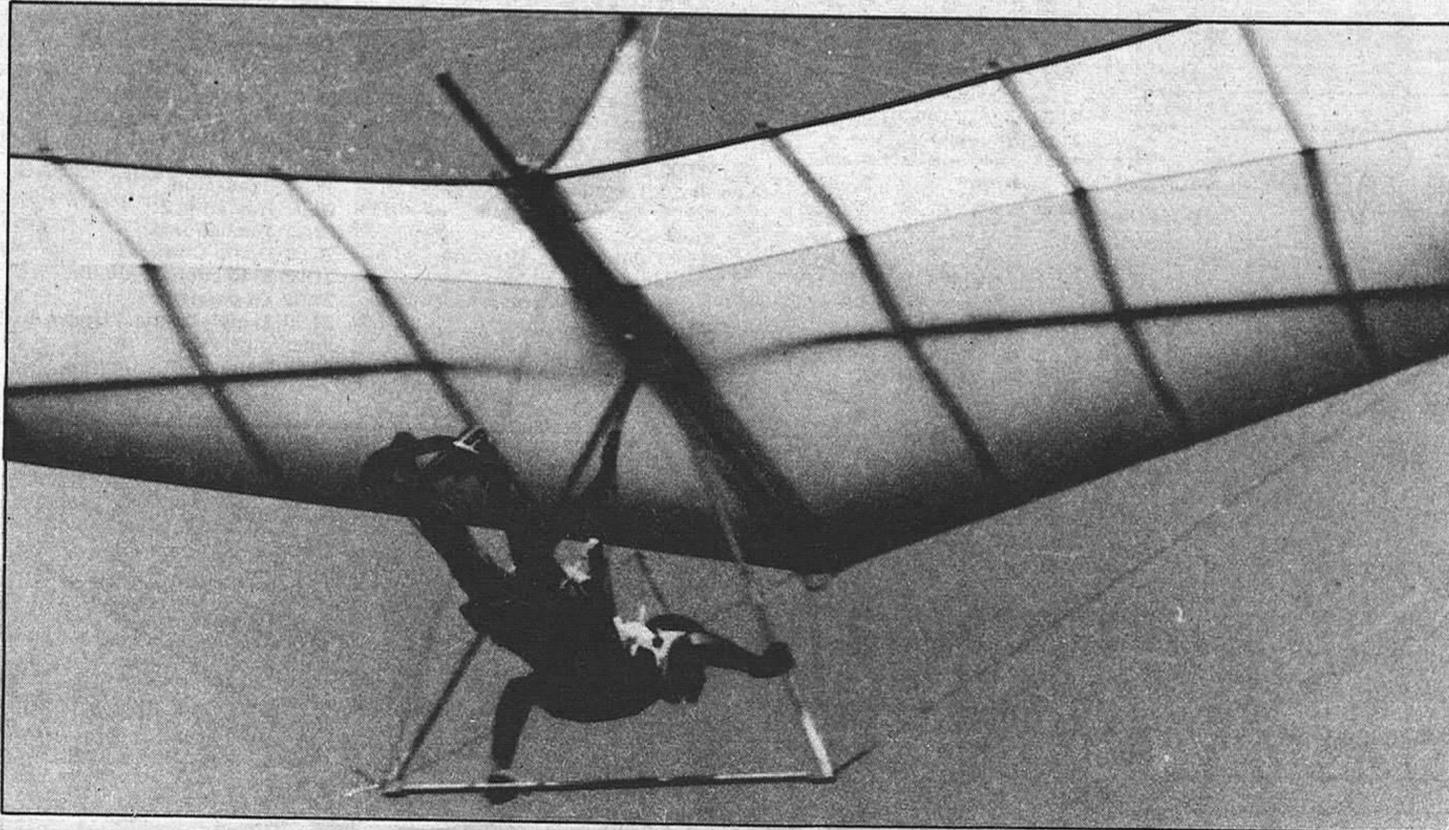
ENVIE ESTE BOLETIN A

LA PRENSA

Calle Cogolludo,36
 GUADALAJARA Tel.: 22 85 97.



DEPORTES DE VERANO



El verano es una época especialmente favorable para que la gente de a pie, el señor que normalmente se encuentra absorbido por el trabajo o los estudiantes que se encuentran de vacaciones, aprovechen para hacer deporte, ya que el tiempo libre, la necesidad de descargar la energía acumulada y que no se desgasta ahora en otras tareas, ofrecen la posibilidad de que hasta el que nunca ha tenido la ilusión por desarrollar el cuerpo sano del que hablaban los latinos juegue un partido de fútbol en el campo, o de tenis en cualquier sitio apropiado o vaya a la piscina a refres-

carse del calor y de paso, dar un par de brazadas.

Especialmente favorable a este repentino carácter deportivo que se desarrolla en verano es el circuito que en su día se señaló en el Parque de la Concordia, ya que se trata de una manera sencilla de ponerse en forma, tal y como rigen los propios carteles instalados y al alcance de cualquiera.

Siguiendo con Guadalajara no se puede pasar por alto el frontón instalado en la terminación del Parque de San Roque, las posibilidades de algún deporte náutico en los pantanos o incluso el ala delta, que en la Muela de Alarilla tene-

mos bien cerquita de nosotros.

Para los que tienen gustos diferentes la caza está en el momento adecuado para ser practicada, la pesca, como siempre, sigue al alcance de los más pacíficos y pacientes y consigue hacer pasar el día a los que sepan esperar.

Como puede observarse son muchas las posibilidades que se ponen al alcance de la mano y algunas de ellas hasta apetecibles para los menos deportistas, ya que se trata más bien de una diversión que de un esfuerzo, de una manera de pasar el rato con el que no se sabe que hacer.

Como final de este recordatorio sobre los deportes veraniegos nos quedamos en la palestra que especialmente se ejercitan por parte de los chavales, se trata del ciclismo y el footing, en los que lo único que hace falta es la bicicleta, en el primero y un poco de cansancio tras la carrerita en el segundo.

En este tiempo de vacaciones, en el que cabe casi todo y los días se hacen largos, también queda tiempo para practicar el deporte, aunque sea casi sin que uno se de cuenta de ello.

Fotos: ARCHIVO

